



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR

“DR. LUIS ALONSO APARICIO”

“FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.”

**“DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE COMO HERRAMIENTA
PARA EL CONTROL INTERNO DE LA RUTA 168,
QUEZALTEPEQUE 2013.”**

**TRABAJO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE
TECNICO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

PRESENTADA POR:

**JHONY WILFREDO LOPEZ DERAS
JULIO DE JESUS MARTINEZ AQUINO
RENE MAURICIO CASTILLO MENDOZA**

San Salvador, 30 De Octubre, 2013

INDICE

I DATOS DE IDENTIFICACION	1
1.1 Tema	1
1.2 Objetivos	1
1.3 Introduucción	2
1.4 Definición del Problema	3
1.5 Justificación	5
1.6 Fundamentación Teórica	5
1.6.1 <i>Antecedentes sobre la adopción de una Normativa Contable en El Salvador</i>	7
1.6.2 <i>Antecedentes históricos de las PYMES</i>	11
1.6.3 <i>Clasificación de las PYMES</i>	13
1.6.4 <i>Definición legal de Pequeña y Mediana Empresa</i>	16
1.6.5 <i>La Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES en El Salvador</i>	21
II MARCO EMPIRICO	25
2.1 Metodología Descriptiva	25
2.2 Procedimientos para la obtención de datos	28
2.2.1 <i>Instrumento de Investigación</i>	30
2.2.2 <i>Procedimientos para la obtención de datos</i>	33
2.3 Marco Operativo	34
2.4 Nuevas formulaciones teóricas	35
2.4.1 <i>Sistema Contable</i>	35
2.4.2 <i>Datos del Sistema</i>	36
2.4.3 <i>Datos de los Registros Contables</i>	37
2.4.4 <i>Documentos fundamentales: Ingresos y Otros</i>	37
2.4.5 <i>Manual de Aplicación de Cuentas</i>	51
2.4.6 <i>Manual de principales Políticas y Procedimientos Contables</i>	66
2.5 Bibliografías	77
2.6 Anexos	79

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Tema

Diseño de un sistema contable como herramienta para el control interno de la ruta 168, Quezaltepeque 2013

1.2. Objetivos

Objetivo General

Fortalecer el sistema de control interno contable financiero de la Asociación Ruta 168, ayudándoles adquirir la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, (NIIF PARA PIMES) de igual manera presentar las políticas contables correspondientes para que tengan una buena administración financiera.

Objetivos Específicos

Evaluar la presentación de la información financiera de la empresa Asociación Ruta 168, con el propósito de conocer la normativa bajo la cual se preparan y presentan los estados financieros.

Establecer las políticas contables que deberán presentarse en la información financiera de la Asociación Ruta 168, tomando en cuenta la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

1.3.Introducción.

El presente trabajo de investigación consiste en la preparación y presentación de un sistema contable para la Asociación Ruta 168 en base a NIIF PYMES, también se va a evaluar y conocer la normativa bajo la cual se están basando para realizar sus operaciones contables;

Se considera también establecer políticas contables las cuales ayuden a brindar una información contable debidamente organizada, confiable y oportuna, la finalidad de nuestro trabajo es que ASOCIACION RUTA 168, ADOPTA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, NIIF PYMES, tal y como lo estableció el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría el 20 de agosto de 2009.

Desde sus inicios la asociación ha demostrado ser una empresa debidamente organizada brindando su información financiera de una manera informal llevando solamente libros de IVA, prepara y presenta información financiera para efectos de presentar el informe financiero a sus asociados cada mes de diciembre de cada año, sin embargo a veces presenta información intermedia para efectos de cumplimientos con el sistema financiero;

La empresa, a partir de 01 de Enero de 2013 han tomado a bien proporcionar toda la información y ayuda necesaria con el fin de crear las condiciones necesarias para adoptar por primera vez la NORMA TÉCNICA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, en cumplimiento con las disposiciones dictadas por el Gobierno de El Salvador a través de las instituciones fiscalizadoras del quehacer contable y mercantil correspondientes.

Todo el estudio que se muestra a continuación nos dice como la asociación ha adoptado las normas de contabilidad para pequeñas y medianas entidades, mediante los estudios realizados, tomando como base los antecedentes de las pymes, su clasificación, la importancia de ellas en la economía.

Mediante el proceso para la investigación usamos los métodos descriptivos, el cual nos permitió recolectar la información, el método de análisis, lo cual nos permitió analizar de lo mas compuesto a lo más sencillo, el método de síntesis, el cual nos permitió resumir toda la información recaudada para poder elaborar el desarrollo de campo, en el cual pusimos en prácticas las técnicas de la observación, entrevista, indagación y por último la encuesta, esta última fue pasada al contador, auditor y los administradores.

Tomando en cuenta lo que se hizo verificamos que la asociación no cuenta con un sistema contable que le permita conocer su rentabilidad, posicionamiento financiero.

1.4. Definición del Problema

Uno de los problemas que actualmente afrontan las Pequeñas y Medianas entidades (PYMES), aparte de financieras, administrativas, tributarias y operativas, es que constantemente se están cambiando las reglas del juego, tanto en el aspecto fiscal como en el aspecto técnico financiero contable.

De acuerdo a estos cambios, todas las Pequeñas y Medianas Entidades, están obligadas a adoptar por primera vez la NORMA INTERNACIONAL DE INTERPRETACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES) la que consta de 35 secciones y en las que les son aplicables de acuerdo a la actividad económica de cada entidad, a partir del 1 de enero de 2011, debiendo convertir los estados financieros

del 2010 bajo esta normativa para efectos de comparación, todo esto de acuerdo a las exigencias establecidas por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y la Auditoría de El Salvador, y otros reglamentos legales y técnicos de los entes reguladores de la profesión de la Contaduría Pública en El Salvador.

Dentro de los mayores problemas que se enfrentarán dichas entidades se encuentran la poca capacitación en que se encuentran la mayoría de contadores de las empresas, la poca disposición de las mismas para adoptar el cambio y la parte onerosa que representa realizar la adopción de la nueva normativa, así como la escasez de personal técnico debidamente calificado.

Otra limitante que se encuentra es la falta de ética profesional de muchos profesionales de la Contaduría Pública, quienes contando con poca preparación brindan asesorías equivocadas dando a entender a los comerciantes y representantes de las Pequeñas y Medianas Entidades en El Salvador que no es necesaria ni importante realizar la mencionada adopción de la normativa internacional

La Asociación ruta 168 en términos generales ha manejado su contabilidad, de una manera informal, ya que su sistema contable aun no está autorizado ni actualizado, no existen libros legales ni auxiliares, creando una falta de confiabilidad en la información financiera que presenta, aun y cuando estos se presenten auditados, ya que de acuerdo a la información preliminar determinada, no existen registros contables de manera cronológica y diaria de acuerdo a como establece el código de comercio, limitándose únicamente a preparar una concentración mensual de los movimientos de ingresos y egresos que realiza la empresa.

De acuerdo a lo anterior con este documento se establecerá si en cumplimiento con la normativa técnica internacional podrá LA ASOCIACION

RUTA 168 MEJORAR SU SISTEMA DE CONTROL INTERNO MEDIANTE EL DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE Y SUS POLITICAS CONTABLES BAJO LA NORMATIVA DE LA NIIF PARA PYMES

1.5. Justificación

El diseño de un Sistema Contable y sus respectivas políticas bajo la NORMA INTERNACIONAL PARA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES en la ASOCIACION RUTA 168 es importante porque permite cumplir con las disposiciones del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y la Auditoría, así como mejorar su sistema de control interno y le permitirá salvaguardar sus recursos

La ASOCIACION RUTA 168, al momento de preparar y presentar su sistema contable bajo la normativa internacional tendrá mayor confiabilidad en la presentación de su información financiera, ya que contara con los reconocimientos contables necesarios que respalden las cifras a presentar en los estados financieros, de igual manera, por que contara con un sistema contable actualizado y autorizado por el funcionario correspondiente, y respaldado en todas las instituciones garantes del cumplimiento mercantil en El Salvador.

1.6. Fundamentación Teórica.

Antecedentes Históricos

Las Normas Internacionales de Contabilidad han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable en el ámbito mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los Estados Financieros.

Las Normas Internacionales de Contabilidad inician en los Estados Unidos de América, cuando nace el APB - Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con sus negocios en América, estaba haciendo negocios en Europa. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los Estados Financieros, es por ello que surgen las Normas Internacionales de Contabilidad, siendo su principal objetivo “la uniformidad en la presentación de las informaciones en los Estados Financieros” sin importar la nacionalidad de quien los estuviere leyendo e interpretando.

El éxito de Las Normas Internacionales de Contabilidad está dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de los países que ha logrado implementarla.

En El Salvador, la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) como la base contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera se hace a finales del año de 1999, por medio del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría; quien publicó un comunicado en el que se estableció que a partir del 1^a de enero de 2002, Las Normas Internacionales de Contabilidad, eran de uso obligatorio en El Salvador, sin embargo dada las dificultades de desconocimiento de la normativa, el 18 de enero de 2002, el Consejo de Vigilancia ratificaba la adopción, pero prolongó su obligatoriedad hasta el 1^o de enero de 2004.

1.6.1 Antecedentes sobre la adopción de una Normativa Contable en El Salvador.

Desde hace ya algunos años, organismos internacionales han hecho varios esfuerzos por adaptar la Norma Internacional de Contabilidad (NIC/NIIF) a las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

En El Salvador hasta el año 1999, aun no se había acordado la Aplicación de Norma Internacionales de Contabilidad (NIC), sin embargo se utilizaban las Normas de Contabilidad Financiera (NCF) que al inicio eran 8 normas las que se acordó adoptar, como resultado de la primera convención de contadores de la región, hasta que en la cuarta convención de contadores, realizada en 1996 se llevó a un total de 28 NCF, contando con un respaldo legítimo, pues habían sido adoptado en una convención de contadores¹. Normas que estaban elaboradas sobre la base de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Hasta el año 2000, se creó por decreto legislativo número 828, la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública y Auditoría. Cuyo objetivo es normar la profesión de la contaduría pública, así mismo la auditoría a dar un mayor apoyo a la profesión, cabe mencionar que dicho Consejo ya existía como ente rector de la profesión contable aun cuando no contaba con una ley que lo rigiera, dependía directamente del Ministerio de Economía, con la ley esta sería la Institución encargada de: entre otras cosas, dictaminar las normas contables aplicadas al país establecer los requisitos que deben cumplir los contadores y auditores para ejercer la profesión.

¹ Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, Corporación de Contadores de El Salvador y otros, Normas de Contabilidad Financiera (NIF)

Uno de los primeros esfuerzos se dio en el año 2000, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Junta de Comercio y Desarrollo² en su 17º período de sesiones, se reunió en Ginebra, el tema central de dicha reunión era “La Promoción de la Transparencia Financiera: Contabilidad de las PYMES” en dicha reunión se concluyó lo siguiente³:

- 1) Que las normas internacionales y algunas normas nacionales, en materia de contabilidad y presentación de informes, han sido concebidas primordialmente para las grandes empresas que cotizan en Bolsa.
- 2) Muchas PYMES, de distintos países, se resisten a la aplicación de la normativa contable internacional, porque temen que una información transparente les conlleve a una excesiva imposición fiscal.
- 3) Que las PYMES deben contar con un sistema de contabilidad e información financiera, que sea sencillo, comprensible y fácil de utilizar, uniforme y que sea adaptable al entorno en que operan cada una de ellas.

Por lo anterior, la junta recomendó, celebrar consultas especializadas de expertos para que examinaran si era favorable la elaboración de un sistema de contabilidad y presentación de informes, que sea compatible con las características de las PYMES.

A raíz de dicha propuesta, se constituyó un grupo consultivo especial, conformado por 23 expertos de distintos países y organizaciones, tales como: El IASB, la Federación Internacional de Contadores, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, la Comisión Europea, entre otros;

² Integrada por la Comisión de la Inversión la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, “Conclusiones convenidas por la Junta de Comercio y Desarrollo de la ONU”, 5 de julio de 2000.

³ <http://www.unctad.org/sp/docs/c2isar13.sp.pdf>

reuniéndose en Mayo de 2001 para analizar los beneficios que traería consigo preparar sistemas de contabilidad e información financiera especialmente para las PYMES, llegando a proponer lo siguiente:

1) Que era necesario la elaboración de un sistema que abarcara todas las empresas que probablemente prepararían informes financieros anuales.

2) Definieron 3 niveles para una adopción secuencial de las normas, de una manera lógica, a continuación se detalla en qué consistía cada nivel⁴:

- Nivel I: (cumplimiento íntegro de las NIC/NIIF) comprende todas las empresas que emiten valores públicos o presentan un gran interés público.
- Nivel II: (cumplimiento parcial de las NIC) comprende las empresas de cierta entidad comercial que no emiten valores públicos, ni publican informes financieros destinados al público en general.
- Nivel III: (contabilidad acumulativa simple) lo componen las pequeñas empresas que están administradas por su propietario, con pocos trabajadores, las de reciente creación o las que por primera vez entran en la economía formal.

Simultáneamente, a estas acciones, se suma el esfuerzo realizado por el IASB de crear una propuesta de normas específicas para PYMES, desde el año 2004 hasta julio 2007 el documento estaba terminado a nivel de borrador en espera de que instituciones y organizaciones de todos los países revisen el documento y formulen observaciones y recomendaciones al mismo alargando el plazo para el envío de propuesta al 31 de noviembre 2007, para estar posiblemente concluido el cuarto trimestre de 2008.

⁴ Informe del Grupo Consultivo Especial en Contabilidad de PYMES, 18º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la ONU, Ginebra, septiembre 2001.

Si bien este proyecto impulsado por el IASB establece en su título que es para PYMES, en realidad está diseñado pensando en todas aquellas empresas que no tienen responsabilidad pública; es decir, que no cotizan en la bolsa de valores, o como se les ha llamado últimamente: “empresas no listadas”, las cuales no necesariamente entran en la clasificación de pequeñas y medianas empresas, sobre todo en países como el nuestro donde una pequeña minoría cotizan sus valores públicamente⁵.

Pero fue hasta el año 2003, a raíz de los constantes cambios en la normativa internacional (modificaciones, Normas derogadas), que el Consejo decidió emitir un comunicado en donde establecía una adopción gradual de las NIIF, dicho acuerdo se denominó “Plan Escalonado para la Adopción de NIIF⁶”, fue ahí donde se decidió que el país aplicaría la versión 2003 de las NIC⁷, junto con sus SIC, y más adelante la NIIF, junto con su CINIIF, para indicar a las empresas la forma en que debían adoptar la norma internacionales, pero el país no se declararía que estaba bajo NIIF, sino bajo NIF/ES, pues era la normativa que el país acordó adoptar.

El plan antes mencionado establecía, lo siguiente⁸:

- En el 2004 Empresas Grandes que negocian sus acciones en la Bolsa de Valores y los Bancos.
- En el 2005 para las empresas que se consideran Grandes.

⁵ Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, Evento: “Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades no Listadas”, Hotel Real Intercontinental, 31 de agosto 2007.

⁶ <http://www.slideshare.net/ConsejoJoven/normas-contables-internacionales>

⁷ Equipo del Banco Mundial dirigido por Henri Fortín, “Informe sobre Cumplimiento de Normas y códigos (ROSC)”, 24 de julio de 2005, Pág. 13

⁸ Equipo del Banco Mundial dirigido por Henri Fortín, “Informe sobre Cumplimiento de Normas y códigos (ROSC)”, 24 de julio de 2005, Pág. 14

- En el 2006 para las Pequeñas y Medianas Empresas, siendo para las Microempresas opcional su adopción.

1.6.2 Antecedentes históricos de las PYMES

La pequeña y mediana empresa (PYMES) en El Salvador son empresas generadoras de empleo y ofrecen grandes ventajas económicas, por lo cual se considera un elemento fundamental en todas las economías de cada país, siendo así un sector significativo. Estas emplean un buen porcentaje de la población económicamente activa, casi el 80% de PYMES son autoempleos, generadoras de impuestos directos e indirectos, buscando contribuir al desarrollo económico del país formando así una base sólida de la economía nacional.

El empleo promedio generado por las PYMES varía en términos geográficos y sectoriales: El sector en el área metropolitana de San Salvador reporta un nivel de empleo fijo de 35 empleados, casi el doble del nivel reportado en Santa Ana y San Miguel. A nivel sectorial, la industria PYMES presenta el nivel productivo más alto de empleados fijos con 35 empleados promedio, seguida por el comercio con 25 empleados promedio y servicios con 21 empleados promedio.

Las PYMES salvadoreñas tienen una oferta exportable poco desarrollada⁹: La incidencia de las empresas que exportan actualmente es apenas del 14%; y el porcentaje de las que no lo hacen pero tienen interés de hacerlo en el futuro es de 8%.

Los empresarios de la PYMES tienen una experiencia empresarial relativamente grande: El 56 % de los empresarios tienen una experiencia

⁹ <http://www.fundes.org/uploaded/content/publicacione/936703854.pdf>

mayor de 10 años. Sólo una quinta parte posee menos de 5 años como dirigente empresarial, el nivel de antigüedad es del 72% del sector mediana empresa.

A partir del mes de julio de 1999, mediante Decreto Legislativo N° 12, CONAMYPE (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa) quedó adscrita al Ministerio de Economía, su misión es “Proponer, promover, facilitar y coordinar la ejecución de políticas, estrategias, programas y acciones para el desarrollo integral de las micro y pequeñas empresas”¹⁰.

La Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa nace en julio de 1999, con el apoyo de la Asociación Técnica de Bélgica, su misión es “ser una fundación que, con una perspectiva de desarrollo local, brinda servicios financieros y de desarrollo empresarial, para satisfacer necesidades de créditos, conocimientos y oportunidades de integración de los empresarios MYPES”.

En Japón, desde 1955 hasta la fecha, la trascendencia del sector no se ha modificado y representa el 99% total de los establecimientos, el 77.1% de las fábricas instaladas y el 50.2% de las ventas minoristas y mayoristas del país. El plan de desarrollo económico destaca que existen 4 categorías de actividades en las cuales es indispensable la presencia de las empresas de menor dimensión.

La República Federal de Alemania, al término de la 2ª guerra mundial, enfrentó la tarea de reconstruir su economía. A partir de 1949, se implantó un plan económico de varias etapas, dentro de un esquema conocido como “economía social de mercado”. Su filosofía básica se ubicó dentro de las escuelas del neoliberalismo y centró su gestión en un esquema altamente competitivo, a través de un orden económico basado en la capacidad

¹⁰ <http://www.conamype.gob.sv/>

expansiva de una empresa privada. Ello implicó una liberación gradual en varios de los controles en el mercado interno. Según este esquema económico, la lucha competitiva puede describirse como un proceso de fuerte concentración en el cual las empresas van tomando una posición creciente en el mercado, a la vez que mejoran su rentabilidad al ir generando “economía en escala”, perfeccionamientos técnico-organizativos y reducciones de precios.

1.6.3 Clasificación de las PYMES

Una definición exacta de PYMES no es sencilla, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no existe una unificación de criterios, que permita englobar todos los aspectos para definir una pequeña y mediana empresa en los distintos sectores económicos o países con distinto grado de desarrollo¹¹.

Son muchos aspectos los que pueden tenerse en cuenta al momento de clasificar una empresa como pequeña o mediana como lo son:

- El número de trabajadores
- Volumen de ventas
- Capital presentado por los dueños
- Estructura organizativa
- Nivel tecnológico utilizado
- Capacidad Instalada.

Debido a la diversidad de aspectos que pueden tomarse para clasificar a las empresas y el nivel de desarrollo de los países es que la definición de PYMES varía de un país a otro.

¹¹ Informe de la Secretaría de la UNCTAD, “TD/B/COM.2/ISAR/9”, 20 de abril de 2000.

En cuanto a la definición, de PYMES en El Salvador, las autoridades gubernamentales de apoyo (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa-CONAMYPE y el Banco Multisectorial de Inversiones-BMI) combinan el número de empleo con el volumen de ventas para poder clasificar a la micro y pequeña empresa.

La clasificación usada en nuestro país por CONAMYPE es la siguiente:

- **Microempresa:** Toda unidad económica que tiene de 1 a 10 empleados y sus ventas mensuales oscilan entre \$5,714.28. Un promedio de venta anual de \$68,571.36 dólares.
- **Pequeña Empresa:** Son consideradas aquellas unidades productivas con empleados de 11 hasta 50 cuyas ventas mensuales equivalente \$57,142.80 dólares es decir un promedio de ventas \$685,713.60 dólares.
- **Mediana Empresa:** Son consideradas aquellas unidades productivas que cuentan entre 51 y 100 empleados cuyas ventas anuales equivalentes a \$380,952.00 dólares.

Las PYMES poseen una estructura organizativa, en la mayoría de los casos, no muy bien establecida por lo general son empresas familiares, por lo cual su estructura organizacional se puede definir como estrecha entre el dueño y el proveedor¹².

Esta condición genera una deficiente estructura organizacional, por ser administrada directamente por sus propietarios, sin distinguir la diferencia entre los aspectos propios del negocio y los aspectos personales y familiares. Esto en muchos casos, les reduce posibilidades de crecimiento y

¹² XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad (AIC), "Aproximación a un Modelo Contable Estandarizado para PYMES", Brasil, octubre 2005

modernización, pero también existe la limitante de que en muchas ocasiones los recursos económicos se les escasean y esto imposibilita que sigan con sus operaciones, provocando la suspensión temporal de las mismas, pues a veces solo cuentan con los recursos del día a día.

En el ámbito interno, la información financiera y contable es deficiente, insuficiente, no estructurada y poco confiable, en el sentido de que en muchos casos utilizan sus propios criterios para el registro de sus operaciones, y no una normativa contable de aplicación general. El problema es mayor cuando además, se llevan los registros de forma desordenada, lo que le genera al empresario la falta de capacidad para determinar, en cada momento, su verdadera situación económica y financiera, identificar las tendencias de su negocio y cuál sería el destino a corto y mediano plazo de la empresa y las situaciones que le afectan¹³.

Dentro de su estructura contable también poseen deficiencias importantes dentro de los cuales podemos mencionar: el no registro de sus operaciones diarias al momento que se realiza la transacción, e inclusive la falta de conocimientos y criterios para el registro de estas, la mezcla de los ingresos obtenidos por la empresa y los del dueño (considerando que la gran mayoría son empresas familiares o de un solo propietario), entre otros.

Para adquirir capacidad de competir, la gestión empresarial debe apoyarse en sus sistemas de información conformados como un conjunto de mecanismos que les permitirán mantenerse continuamente informados y actualizados, de forma automática, sobre los eventos clave, internos y externos, propios de su gestión. De todos es sabido que en nuestro país, la PYMES no aplican Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), incluso

¹³ XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad (AIC), "Aproximación a un Modelo Contable Estandarizado para PYMES", Brasil, octubre 2005.

algunas empresas, consideradas como “grandes” no las han adoptado para la contabilización de sus operaciones contables.

En los últimos años han surgido varias entidades con el objetivo de facilitar el acceso de las PYMES al crédito; tal es el caso de CONAMYPE y de las Cajas de Crédito.

1.6.4 Definición Legal de Pequeña y Mediana Empresa

Partimos del hecho que la empresa surge a través de una idea de prestar un servicio o cubrir una necesidad de una población en sí. Doctrinariamente a ésta se le puede definir como “una organización económica, una unidad productiva de bienes y servicios, a través de la combinación de trabajo, capital y otros recursos. Son organizaciones jerarquizadas, con relaciones jurídicas, y cuya dimensión depende de factores endógenos (capital) y exógenos (economías de escala)¹⁴”.

Legalmente tiene importancia mencionar lo que establece el Artículo 553 del Código de Comercio “la empresa mercantil está constituida por un conjunto coordinado de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos, con objeto de ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios”.

Otras significaciones de importancia son las del concepto de comerciante individual ya que este es el principal sujeto en el derecho mercantil. Este es la persona natural que ostenta tal calidad y cumple con el requisito de la habitualidad y el de la titularidad de la empresa mercantil. Es decir que hablamos de personas naturales capaces de obligarse según lo menciona el Art. 7 del Código de Comercio. A dicho concepto es de relacionar el de comerciante individual en pequeño que según el Art. 2, literal b) del

¹⁴ definición extraída de la página Web de recopilaciones realizadas por especialistas en la materia: www.gestiopolis.com/documentos/fulldocs/emp/gesempresarial.html2

reglamento derogado de la Ley Reguladora del Ejercicio del Comerciante e Industria, es la persona que con un capital de cien mil colones en su empresa, se dedica al comercio. Que además coincide con la concepción actual de comerciante individual en pequeño regulado por el Art. 15 del Código de Comercio.

Por otro lado existe también la figura de comerciante social: estas son las llamadas sociedades mercantiles, las cuales sabemos que “se da a través de un contrato entre dos o más personas, los socios, que ponen en común determinados bienes o determinadas actividades, con móvil de lucro, a fin de administrar en común determinados negocios y repartirse los beneficios obtenidos. Pero a la vez, este contrato es fuente de creación de un sujeto de derecho, de una persona distinta de los socios, es decir un ente jurídico capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones y de ser representado judicial y extrajudicialmente”¹⁵. Ambas concepciones son las distintas posturas que explican la naturaleza del comerciante social. Pero la que nos interesa saber es la última de las posturas, pues la sociedad mercantil como persona jurídica puede constituir una empresa.

El tema de las empresas se encuentra estrechamente vinculado a la conceptualización de sector formal y sector informal, pues el ámbito empresarial se desglosa en estos dos segmentos.

En cuanto a sector formal “se refiere al sector moderno integrado por empresas jurídica y administrativamente organizadas, y con dominio de medios y recursos para la producción de bienes y servicios”¹⁶.

¹⁵ Lara Velado, Roberto “Introducción al estudio del derecho mercantil. Segunda edición. Edición y año desconocido. Página 24

¹⁶ Quintanilla Baquero, Ana Miriam; Serrano Martínez, Juan F.; Asbun Duarte, Rocío Raquel; Jaime de Ácoleas, Olivia Elizabeth. “El Crédito a la Micro y Pequeña Empresa: Estrategia para facilitar un acceso”. Tesis para optar al grado de Licenciatura de Administración de Empresa UCA, San Salvador, 1999. página 6

En cuanto al término sector informal, este es utilizado en el contexto de análisis de empleo y “se refiere a las unidades económicas, cuyo nivel de estructuración o formalidad organizacional se caracteriza por la escasa delimitación de las funciones administrativas respecto de las productivas”¹⁷. Según la XV Conferencia Internacional de Estadística del Trabajo de 1993, el sector informal se define según los criterios del tamaño de la empresa (número de trabajadores), y la contabilidad del negocio. Así debe entenderse por Informalidad el limitado acceso a los recursos financieros y técnicos que tienen las unidades económicas de pequeña escala, y la falta de ajuste a las regulaciones que un adecuado marco normativo les impone.

Se puede decir de una manera general que la pequeña empresa dentro de este rubro, es una unidad económica de pequeña escala, generalmente establecida en locales que son utilizados únicamente para la finalidad del negocio; además, realizan sus bienes y servicios en mercados de relativa cobertura nacional, teniendo gran facilidad de entrada al mercado de trabajo, por lo general no presentan una organización formal, pero sí integran unidades económicas generadoras de empleo, además no tienen participación en la exportación o si ésta se da, es por subcontratación¹⁸.

La mediana empresa alcanza un grado de mayor formalidad, por el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley al momento de registrarse como tal, comprendiéndose así entonces dentro del sector formal.

La pequeña empresa se debe necesariamente hacer la aclaración, que si ésta cumple a cabalidad las formalidades legales que se le imponen y está debidamente inscrita ha de considerarse en el sector formal, y más aún debe

¹⁷ FUSADES, Et. Al. “Libros Blancos de la Micro Empresa”. El Salvador, Centro América 1996, pág. 3

¹⁸ . Quintanilla Baquero, Et al. Op. Cit. p. 3.

de considerarse dentro de este rubro siempre si además cumple con los estándares oficiales que son manejados respecto al número de empleados y la cantidad de ingresos mensuales de la empresa, es decir si operan dentro del contexto de una empresa legalizada.

Habiéndose establecido estas definiciones afines, es de retomarse el aspecto relacionado a los criterios en base a los cuales se define la informalidad de una empresa, ya que estos son los mismos que sirven de apoyo para determinar que se debe entender por pequeña o mediana empresa. A continuación se expone la diferenciación conceptual que las diferentes instituciones hacen en nuestro país de lo que ha de llamarse pequeña y mediana empresa:

- **AMPES:** Pequeña empresa es la que tienen entre seis y veinte personas empleadas a su servicio y/o un capital activo invertido en ella o en ellas, es de entre \$2,500 a \$23,000.00 dólares¹⁹
- **CONAMYPE:** Para esta institución la pequeña empresa es aquella que tiene hasta 50 personas y las ventas que realizan oscilan entre los \$5,714.28 y \$7,142.85 mensuales.²⁰
- **FUSADES (PROPEMI):** Para esta la pequeña empresa es aquella que emplea entre 10 y 50 trabajadores y sus ventas mensuales son menores a \$57,142.29 y la mediana empresa la define como aquella que ocupa entre 50 y 100 trabajadores y sus ventas son de hasta \$114,285.00²¹.

¹⁹ <http://www.iberpymeonline.org>

²⁰ <http://www.conamype.gob.sv/index.php>

²¹ <http://www.fusades.org/>

- **FUSADES (DEES):** Ellos definen a la pequeña empresa como la que tiene de 11 a 19 empleados y sus activos son menores a \$ 85,714.00 y en cuanto a la mediana empresa esta es aquella que emplea de 50 a 99 empleados y sus activos son menores a los \$228,571.00²².
- **INSAFORP:** La pequeña empresa la cataloga como aquella que tienen de 11 a 49 empleados y la mediana empresa aquella que tiene de 50 a 99 empleados²³.
- **BMI:** Esta institución define la pequeña empresa como aquella que tiene de 11 a 49 empleados y sus trabajadores realizan unas ventas anuales que se ubiquen entre \$5,714.28 y \$57,142.85 y en relación a la mediana empresa esta es la que emplea entre 50 y 199 empleados y tiene ventas mensuales entre \$57,142.50 y \$380,000.00²⁴.
- **BID:** Esta institución solo da los parámetros que tiene sobre la definición de la pequeña y microempresa y no dice nada sobre la mediana; y como la que se ocupa en este momento es la pequeña empresa se mencionará como la define y dice que es aquella que emplea entre 11 y 99 trabajadores y sus ventas anuales son entre \$3.0 millones y \$5.0 millones²⁵.
- **BANCO PROCREDIT:** Para el sistema bancario la pequeña empresa es aquella empresa que le brinda créditos entre los \$5,142.85 y \$57,145.85, de la mediana empresa no establece un monto²⁶.

²² <http://www.fusades.org/index.php?cat=1008>

²³ <http://www.insaforp.org.sv/?categoria=1052>

²⁴ https://www.bmi.gob.sv/portal/page?_pageid=38,56423&_dad=portal&_schema=PORTAL

²⁵ http://www.iadb.org/countries/home.cfm?language=Spanish&ID_COUNTRY=es

²⁶ <http://www.bancoprocredit.com.sv/?cat=1009&lang=es&title=Pequeña Empresa>

- **Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría:** Que conforme a la aprobación emanada por el organismo IASB las entidades que no cotizan en el mercado de valores deberán utilizar la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES y las entidades que cotizan en el mercado de valores requieren la utilización de Normas Internacionales de Información Financiera para la preparación de los Estados Financieros anuales.

En base a lo expuesto anteriormente, se determina que la pequeña empresa es aquella que emplea entre 10 y 50 trabajadores y sus ventas mensuales son menores a \$57,142.29 y la mediana empresa la define como aquella que ocupa entre 51 y 100 trabajadores y sus ventas son de hasta \$114,285.00. Que además coincide en lo relacionado al número de empleados con el criterio utilizado por la DIGESTYC (Dirección General de Estadística y Censos) del Ministerio de Economía, institución que está encargada de generar la información oficial en la materia. Esta postura es retomada ya que es la más estandarizada por las instituciones que tienen que ver con el quehacer de las PYMES en nuestro país.

1.6.5 La Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES en El Salvador

Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) constituyen más del 90% de las empresas en la mayoría de los países del mundo²⁷. Las PYMES son la fuerza impulsora de gran número de innovaciones y contribuyen al crecimiento de la economía nacional mediante la creación de empleo, las inversiones y las exportaciones. A pesar de la importancia que tienen las PYMES para la vida económica y de las posibilidades que ofrece el sistema

²⁷ <http://www.niifelsalvador.com/pymes.php>

de propiedad intelectual (P.I.) para el fomento de su competitividad, a menudo las PYMES no saben aprovechar debidamente ese sistema.

Las PYMES en El Salvador, al igual que en todos los países del mundo, emplean un buen porcentaje de la población económicamente activa, lo cual ha llevado a nivel internacional a promover el aumento de la competitividad individual para aumentar la competitividad empresarial y la de cada país en su conjunto, y una de las maneras más eficientes de lograr esto es con la implantación de Sistemas de Calidad que permitan a las PYMES mejorar de forma integral y consistente aquellos productos y servicios que brindan, mediante la optimización de los recursos invertidos en procesos debidamente controlados y bajo una dirección visionaria, dinámica y comprometida con la calidad y su mantenimiento en el tiempo.

La importancia de las PYMES en la economía se basa en que:

- Asegurar el mercado de trabajo mediante la descentralización de la mano de obra cumple un papel esencial en el correcto funcionamiento del mercado laboral.
- Tienen efectos socioeconómicos importantes ya que permiten la concentración de la renta y la capacidad productiva desde un número reducido de empresas hacia uno mayor.
- Reducen las relaciones sociales a términos personales más estrechos entre el empleador y el empleado favoreciendo las conexiones laborales ya que, en general, sus orígenes son unidades familiares.
- Presentan mayor adaptabilidad tecnológica y menor costo de infraestructura.
- Obtienen economía de escala a través de la cooperación inter-empresarial sin tener que reunir la inversión en una sola firma.

El pasado 30 de octubre de 2008 el proyecto “Aplicación de Norma Internacional de Información Financiera para PYMES” fue aprobado por el comité del FOMIN²⁸.

El 20 de agosto de 2009 el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría resuelve aprobar el Plan Integral para la Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas, sus primeros Estados Financieros en base a estas Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, deberán iniciarse para el ejercicio del 1 de enero de 2011. La adopción anticipada de estas normas es permitida.

La agencia ejecutora del proyecto será el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, lo cual con esta implementación se beneficiaran alrededor de 800 personas²⁹.

La mencionada Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, es de aplicación inmediata y están disponibles para cualquier empresa. No obstante, de acuerdo con el IASB. Le compete a cada jurisdicción determinar que entidades deberán utilizarlas, en nuestro país le corresponde al Colegio de Contadores Públicos, analizar y dictar los lineamientos a seguir.

Es por ello que el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría resuelve aprobar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades que no cotizan en el mercado de valores, deberán presentar sus estados financieros con base a

²⁸ Corporación de Contadores de El Salvador.

²⁹ <http://iscpelsalvador.com>

Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana Entidades, para el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2011³⁰.

El objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, es que estén diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general y en otras informaciones financieras de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen hacia las necesidades de información común de un amplio espectro de usuarios.

Sin embargo, el Consejo llegó a la conclusión de que el resultado sería en efecto, un margen opcional de usar la Norma Internacional de Información Financiera completas para un subconjunto relativamente pequeño de entidades que reúnan los requisitos para usar la NIIF para las PYMES.

Ese conjunto de Normas sería distinto para cada una de estas pequeñas y medianas entidades dependiendo de las políticas contables, la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES permiten elegir políticas contables para algunos principios de reconocimiento y medición.

La Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES están dirigida a entidades sin obligación pública de rendir cuentas, publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos como³¹:

1. Bancos que efectúan préstamos a las PYMES.
2. Vendedores que venden a las PYMES y utilizan los estados financieros de las PYMES para tomar decisiones sobre créditos y precios.

³⁰ <http://www.consejodevigilancia.gob.sv/>

³¹ NIIF para las PYMES Fundamentos de las Conclusiones, pagina 28.

3. Agencias de calificación crediticia y otras que utilizan los estados financieros de las PYMES para calificarlas.
4. Clientes de las PYMES, que utilizan los estados financieros de las mismas para decidir si hacer negocios.
5. Accionista de las PYMES que no son también gestores de sus PYMES.

En la transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, la Norma Internacional de Información Financiera 1 requiere que los primeros estados financieros conforme a la Norma Internacional de Información Financiera de una entidad incluyan al menos un año de información comparativa conforme a la Norma Internacional de Información Financiera.

II. MARCO EMPIRICO

2.1. Metodología descriptiva.

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

RUTA 168

En la ciudad de Quezaltepeque a las nueve horas de la mañana del día lunes 6 de marzo del año 1986 un grupo de 4 personas se reunían para ponerse de acuerdo para poder ver cómo mejorar sus intereses y tanto de la población quezalteca mediante la proporción de poder comprar autobuses para brindarle el servicio de transporte de pasajeros que harían su recorrido de QUEZALTEPEQUE HACIA SANTA TECLA Y VICEVERSA, estos eran los pensamientos de los señores JOAQUIN SORIANO, CELEDONIO COTO, TONY ALBERTO PEREZ Y JUANA BAUTISTA TRIGUEROS.

Ellos se reunieron unas 5 veces en el mes con el propósito de poder ver cómo podían adquirir las unidades para brindar el servicio de transporte, así

como también buscaban el personal idóneo que pudieran manejar dichas unidades, presentaron los trámites a las entidades correspondientes para poder legalizar y para que les dieran los papeles correspondientes, después de muchas reuniones y trámites que realizaban en las entidades correspondientes, se agremiaron a un grupo de transportistas llamados AEAS, los cuales dicho presidente le ayudaría para que el gobierno les brindara el permiso necesario para la operación de las unidades .

Transcurrieron los días y lograron adquirir las unidades y así comenzaron a brindar el servicio de transporte comenzando con 4 autobuses uno por cada persona, transcurriendo un año de estar operando estaban viendo que la afluencia de personas era mayor y solo las 4 unidades que habían adquirido no daban abasto con las personas que viajaban, en 1988 optan por adquirir un nuevo socio porque ellos todavía no estaban bien solventes con el préstamo que hicieron así que vendieron el derecho para que otra persona llegara y pudiera meter otra unidad mas a la ruta.

Esta persona es RENE GUARDADO, quien metió un bus mas, ya en la ruta contaba con 5 autobuses y si comenzó la creación de la ruta 168 que actualmente se encuentra funcionando y con muchas unidades más.

En los años de 1990 las 5 personas determinan por agrandar la ruta viendo la ineficiencia de las unidades que a veces se arruinaban o los motoristas no llegaban a cumplir con sus labores y deciden por expandir mas la ruta y que cada socio pudiera meter 2 autobuses más, aumentando la cantidad de autobuses de 5 a 15, así comienza la ruta 168 a tener mejor servicio.

Pero los llamados empresarios aun no estaban conforme ya con lo que tenían, y en este entonces comenzaron a salir los buses ilegales y les estaban haciendo competencia ya que cada unidad salía cada 30 minutos en 1992 vuelven a decidir seguir aumentando la cantidad de unidades ya que la ruta lo estaba permitiendo por la demanda de personas que cada día

salía aun mas y mas, así que deciden vender otro derecho mas al señor LITO ESPINO, dichas persona le da el derecho para que puede meter a trabajar 2 autobuses pero ellos con el permiso del VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE también deciden meter un autobús más por cada uno, llegando a la cantidad ya para esos años de 22 unidades, con todo esto ya la competencia se veía afectada por que ellos reducían el tiempo de salida de cada autobús.

Así la ruta en cada año que pasaba se miraba un aumento de autobuses y mayor la afluencia de personas que cada día salían, pero aun los empresarios no estaban satisfechos a principios de 1998 estaban viendo que las personas querían otro tipo de servicio más rápido según ellos y más cómodo, así que optan por adquirir nuevos préstamos dejando en garantías sus casas y sus autobuses, y deciden adquirir los nuevos vehículos que DIDEA comenzó atraer en ese entonces llamados y cada empresario tomando en cuenta y metiendo solicitudes al VICE MINISTERIO DE TRANSPORTE para que les otorgaran dichos permisos, los cuales serán denominados MICROBUSES , con esta nueva adquisición la ruta tiene un nuevo impacto ya que los usuarios les gusto mucho estos nuevos microbuses con todo estos nuevos carro ya la ruta contaba con 34 unidades.

Así transcurrieron los años y la ruta se mantenía con las mismas unidades, pero hubieron empresarios que decidieron vender una unidad porque algunos tenían muchas deudas así que vendieron autobuses y así fueron llegando más socios como JORGE ORELLANA quien compro un autobús al señor RENE GUARDADO, y así el grupo iba aumentando mas.

En el año de 2002 dicen crear una sociedad de nominada ATUR “TRANSPORTISTAS UNIDOS” y deciden comprar 6 unidades nuevas más, las cuales serian de todos y las ganancias serian repartidas equitativamente, pero lastimosamente con el transcurso del tiempo dichas unidades

adquiridas no funcionaban como lo esperaban, ya que habían empresarios que querían más que los demás así que decidieron disolver la sociedad, para que no hubieran problemas y actualmente la ruta para este año del 2013 se mantiene con la cantidad de 34 unidades, tomando en cuenta que hay socios que vendieron sus unidades y las adquirieron nuevas personas, otros empresarios fallecieron, dejando a sus hijos como herencia.

Los métodos que se han seguido para la realización del trabajo de campo o práctica son:

a) Método Descriptivo:

Este método permitió recolectar la información de las diferentes fuentes bibliográficas, de igual manera nos suministró información la empresa ASOCIACION RUTA 168 el cual es el objeto de estudio.

b) Método de Análisis:

Este método consiste en analizar de lo compuesto a lo más sencillo en la investigación de un hecho, siendo aplicado en este tipo de investigación por analizar en forma cronológica las diferentes situaciones que se dieron en el desarrollo del proceso del trabajo. Dicho método fue aplicado en los resultados obtenidos de la investigación, tratando de agrupar los datos de tal forma que al lector le sea más fácil de comprender.

c) Método de Síntesis:

Este método es el razonamiento que va desde lo sencillo a lo compuesto, siendo aplicado a la investigación después de analizar los resultados obtenidos, formulándose las respectivas conclusiones y recomendaciones.

2.2.Procedimientos para la obtención de datos

- **La observación**, a través de ella se conoció las acciones y acontecimientos en el medio investigado, lo que permitió obtener información objetiva y real, mediante todo lo observado encontramos que la asociación, no tiene respaldo de los ingresos obtenidos, no cuentan con la información precisa en el momento deseado, no llevan los libros de IVA actualizados, carece de información financiera, los balances son iguales cada año.

- **La entrevista**, dado que es una técnica conocida y práctica para el desarrollo de una investigación, ya que nos permitió obtener información con el dialogo que tuvimos con los administradores; fue útil porque proporcionó datos verídicos relativos a la población determinada, ya que se realizó a través de contactos directos con los responsables de la información financiera de la empresa quien es el objeto de estudio.

Con la entrevista determinamos que el contador no lleva las cuentas tal y como deben de ser, las remesas no las hace en el momento si no que hasta días después, los administradores también entrevistados no conocen como llevar el funcionamiento adecuado de la empresa.

- **La indagación**, con la finalidad de profundizar el tema desarrollado Durante la investigación de campo, llegamos a la conclusión de que teníamos que pasarles encuestas al contador, auditor y administradores para determinar el malfuncionamiento de la empresa y poderles dar a conocer como esta funcionando.

- **La encuesta**, herramienta que se utilizó para la recolección de datos del tema investigado nos brindo una gran información necesaria porque por

medio de ella concluimos nuestro trabajo de campo y nos aseguramos que la empresa no conoce la adopción de las NIIF PARA PYMES, ni tampoco reconoce que está funcionando mal, ya que al ingresar a la oficina los administradores no pueden saber con exactitud la rentabilidad de sus unidades.

2.2.1 Instrumento de Investigación.

Para recopilar la información en forma sistemática, se administró un cuestionario, el cual se elaboró de manera comprensible, lo cual permitió recolectar los elementos de juicio para el diseño de la propuesta.

El cuestionario constó de 20 preguntas con el diseño de algunas preguntas claves y de control, mientras que otras ampliaron algunos detalles.

Nosotros, estudiantes de la Universidad Pedagógica de El Salvador, de la carrera de Técnico en Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas, solicitamos a ustedes con mucho respeto, contestar el presente cuestionario de investigación, garantizando completa confidencialidad en el manejo de la información y con la expectativa que sean de utilidad para la empresa que ustedes administran.

Cuestionario dirigido a la Administración y Contador General RUTA 168



ENCUESTA PARA LA ASOCIACION RUTA 168
Marque con una X las preguntas correspondientes.

1. Cuántos socios conforman la empresa actualmente

2. Cuantas unidades hay en buses

3. Cuantas unidades hay en microbuses

4. Sabe usted que es la contabilidad

Si _____ NO _____

5. Llevan la contabilidad de una forma adecuada

Si _____ NO _____

6. Saben a cualquier momento los ingresos de sus unidades

Si _____ NO _____

7. Como hacen la entrega de dinero recibido

Por viaje _____ Por día _____

8. Cada cuanto se reparten el dinero

Cada día _____ A la semana _____ Al mes _____

9. Como considera usted que opera la empresa

Buena _____ Regular _____ Mala _____

10. Sabe usted que es el control interno

Si _____ NO _____

11. Existe un sistema de control interno en la asociación ruta 168

Si _____ NO _____

12. Qué tipo de control se realiza para el control interno

Manual _____ Personal _____ Ninguno _____

13. Cree usted que un control interno mejorara la situación financiera

Si _____ NO _____

14. A su criterio como es la información financiera

Buena _____ Regular _____ Mala _____

15. Se encuentra con la información oportuna para la toma de decisiones

Si _____ NO _____

16. Con que frecuencia se concilian los datos contables de los recursos obtenidos

Cada día _____ A la semana _____ Al mes _____

17. Existe una persona responsable de caja chica para gastos menores

Si _____ NO _____

18. Las recaudaciones diarias son verificadas con documentos sustentatorios

Si _____ NO _____

19. Se realizan arqueos de caja sorpresivos del dinero recaudado

Si _____ NO _____

20. Conoce usted sobre la norma internacional de contabilidad para pequeñas y medianas empresas (NIIF PARA PYMES)

Si _____ NO _____

Procedimiento

El cuestionario se realizó al personal de la empresa investigada el cual es nuestra muestra (administradores, Contador y Auditor de la asociación).

2.2.2 Procedimientos para la Obtención de Datos

- **Población**

El total de la población objeto de estudio son todos aquellos que están relacionados con la contabilidad de la PYMES, los cuales son:

1. Contador
2. Encargados de Contabilidad
3. Dueños o Administradores de PYMES

- **Muestra**

Dado que la entidad es objeto de estudio y es una empresa, se optó por realizar el test a los administradores o dueños, Contador y Auditor de la empresa ASOCIACION RUTA 168, esa población se tomó como muestra.

Recolección y Procesamiento de la Información.

Para recolectar la información, el cual estuvo conformado con un total de 20 preguntas cerradas, dicho instrumento fue complementado por los responsables de la información financiera de los negocios objeto de estudio, procediendo finalmente a ordenarla y ponerlos en tal disposición, que permitiera vaciar los datos obtenidos de la encuesta que se les paso.

Resultados de la Investigación.

A continuación se presenta la información obtenida por medio de los cuestionarios realizados a los responsables de la información financiera.

Como se mencionó en el cuestionario, las consultas estaban dirigidas a la Administración y Contabilidad, por lo que el resultado final, determinó que la empresa no cuenta con un sistema contable que le permita conocer su rentabilidad, posicionamiento financiero, así como falta de control interno que le permita salvaguardar sus activos, así como no conocen la NORMA INTERNACIONAL DE INTERPRETACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, sin embargo con el propósito de mejorar sus controles de registros y para cumplimiento legal, están dispuestos a adoptarla y realizar los esfuerzos necesarios para que la implementación sea en el corto plazo.

2.3.Marco operativo

DIAGNOSTICO FINANCIERO CONTABLE DE ASOCIACION RUTA 168

La ASOCIACION RUTA 168, actualmente presenta información financiera atendiendo los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, no cuenta con un Sistema Contable actualizado ni autorizado, además no maneja los libros legales DIARIO, MAYOR Y ESTADOS FINANCIEROS, únicamente los libros de IVA, y solo prepara y presenta información financiera para efectos de preparar el dictamen e informe fiscal cada 31 de diciembre de cada año, sin embargo a veces presenta información intermedia para efectos de cumplimientos con el sistema financiero.

De igual manera se carecen de documentos de respaldo de las respectivas concentraciones mensuales y que respalden los movimientos presentados en la información financiera de fin de año, lo que vuelven sus estados financieros no confiables ni oportunos.

En términos generales, la ASOCIACION RUTA 168, no cuenta con un sistema contable técnico ni legal, por lo que se deduce que no posee contabilidad formal

En vista de la entrada en vigencia de la obligatoriedad de la adopción de la NIIF PYME, a partir del 1 de enero de 2011, los asociados de la ASOCIACION RUTA 168, han tomado a bien proporcionar toda la información y ayuda necesaria con el fin de crear las condiciones necesarias para diseñar un sistema contable adecuado y adoptar por primera vez la NORMA TECNICA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, en cumplimiento con las disposiciones dictadas por el Gobierno de El Salvador a través de las instituciones fiscalizadoras del quehacer contable y mercantil correspondientes

2.4.Nuevas formulaciones teóricas

2.4.1 Sistema contable

ASOCIACION RUTA 168

DESCRIPCION DEL SISTEMA CONTABLE

1. DATOS GENERALES

1.1.Fecha de Constitución	06 de Febrero del año 2000
1.2.Fecha de Inscripción	11 de Febrero año 2002
1.3.Numero de Identificación Tributaria	0512-060202-101-0
1.4.Numero de Registro de Contribuyente	138960

1.5. Matricula de Empresa y Establecimiento	En tramite
1.6. Numero de Cuenta Municipal	7895
1.7. Actividad Principal	Transporte Colectivo de pasajeros a través de autobuses
1.8. Direccion Actual	7° calle Oriente, Block "I" N° 7, Urbanización Valle del Quetzal, Quezaltepeque, La Libertad.
1.9. Domicilio	Quezaltepeque
1.10. Contador	Oscar Cruz Palacios Lic. Orlando González
1.11. Auditor Externo	Orellana Inscripción N° 356

2.4.2 Datos del sistema

- El periodo contable será del 1° de Enero al 31 de Diciembre de cada año
- El activo en giro actual de la empresa es de \$ 63,345.65
- El inventario se valuara mediante el sistema de costo promedio por aligación directa
- El inventario se practica físicamente al final de cada ejercicio.
- El sistema de contabilidad a usar será: Pormenorizado, que consistirá en subdividir; las cuentas, subcuentas y sub-cuenta detalladamente.
- El sistema de Depreciación del Activo fijo será el de línea recta, el cual consistirá en un porcentaje fijo y constante sobre el valor sujeto a depreciación en forma y se llevara en hojas multicolumnares.

2.4.3 Datos de los Registros Contables

➤ La contabilidad se llevara en libros empastados y foliados, La legalización de libros se hará por parte de un Contador Público, debidamente inscrito en la Junta de Vigilancia de la Contaduría Pública y en cada uno de los folios, llevaran impreso el sello del contador público.

➤ Los libros contables principales que se legalizaran son:

- Libro Diario Mayor
- Libro de Estados Financieros
- Libro Administrativos
- Libro de I.V.A.
- Compras
- Ventas a Contribuyentes
- Ventas a Consumidor Final

➤ Los registros contables se llevaran en forma manual, a base de resúmenes diarios y en forma pormenorizada.

Las demás anotaciones en otros libros se harán oportunamente cuando las circunstancias y la Ley lo exijan.

➤ Se llevaran los registros auxiliares necesarios y exigidos por los principios de las Normas Internacionales de Contabilidad, entre ellos: Mayor Auxiliar de Activos y Pasivos con detalle de cuentas, subcuentas y sub-subcuentas, registros de costos y gastos, ventas y cualquier otro que fuere necesario para respaldar las operaciones y sus saldos acumulados en cuentas de Libros Principales que necesiten detalle.

2.4.4 Documentos fundamentales: Ingresos y Otro

❖ Documentos de Ingreso

Facturas a contribuyentes con Crédito Fiscal, factura Consumidor Final, notas de Debito, Notas de Abono, tickets, entre otros,

❖ Documentos de Egresos

Notas de Crédito, documentos de retención, notas de cargo, Boucher de cheques emitidos, planillas de sueldos, entre otros.

❖ Los comprobantes descritos en los numeradles 4.1. y 4.2. deberán llevar un apartado de la siguiente manera: HECHO POR, AUTORIZADO POR y RECIBIDO POR, en donde se pondrá el nombre de la persona correspondiente.

❖ Se elaboraran uno o más documentos por cada operación realizada a diario y su respectiva partida contable, debiéndose archivar en legajos ordenados cronológicamente de forma correlativa.

❖ En los Libros del impuesto a la Transferencia de bienes Muebles y a la prestación de servicios IVA, se anotaran los documentos exigidos por la Ley de la siguiente manera:

- Libro de Compras: Se anotaran todos los comprobantes de Crédito Fiscal por compras y gastos, retenciones, notas de Crédito o Cargo, recibidos a diario.
- Libro de Ventas a Contribuyentes: Se anotaran los comprobantes de crédito fiscal, por ventas, notas de crédito o debito emitidas a diario,
- Libro de Ventas a Consumidores : Se anotaran las ventas con facturas emitidas a diario a personas no contribuyentes

Los documentos que respaldan las anotaciones en los libros de IVA: Compras, Ventas a Consumidor y Contribuyentes deberán archivers de la siguiente manera:

- Los Comprobantes de Crédito Fiscal por compras, originales se archivarán a diario en orden correlativo de acuerdo a su anotación en el libro de compras y los triplicados serán utilizados para su respectiva contabilización y se archivarán como respaldo a su respectiva partida contable.
- Los comprobantes de Crédito Fiscal por Ventas a Contribuyentes, se archivará el duplicado en orden correlativo los emitidos y los anulados se archivará el juego completo
- Las facturas de Ventas a Consumidor Final, se archivará el original en orden correlativo y los anulados se archivará el juego completo.

El catálogo de cuentas que a continuación se describe está elaborado tomando como base las Normas Internacionales de Contabilidad y su estructura completa está basada en tres dígitos representados de la siguiente manera:

- UNIDOS: Formarán el número completo de una cuenta de mayor
- UN DÍGITO: Indica la clasificación general de balance: Activo, Pasivo, Resultados, entre otros.
- DOS DÍGITOS: Clasificación Financiera en el Balance
- CUATRO DÍGITOS: Servirán para la identificación y codificación de la cuenta de Principal Mayor
- NÚMERO ADICIONAL: Formarán la aplicación correspondiente a una Subcuenta y sub-subcuenta de la cuenta, respectiva que deberá Efectuarse en cada operación

Antes de utilizar su aplicación, debe leerse completo y detenidamente para encontrar su cuenta apropiada, pues inicialmente se considera completo al empezar operaciones

El uso de codificación es sencillo y directo a los justificantes de gastos, en donde se anotara número de cuenta, subcuenta y sub-subcuentas aplicables

Todas las cuentas de mayor estas explicitas en el Manual de Aplicaciones de este catalogo y en las anotaciones de libros principales y auxiliares se utilizaran escribiendo su código y nombre completo, procediendo en igual forma la subcuenta y las sub-cuentas cuando sea necesario:

1	ACTIVO
11	ACTIVO CORRIENTE
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
110101	Efectivo en caja general
110102	Efectivo en caja chica
110103	Efectivo en Bancos-Depósitos a la vista
11010301	Cuentas corrientes
1101030101	Banco 1
110103010101	Cta. Cte. #####
1101030102	Banco 2
110103010201	Cta. Cte. #####
11010302	Cuentas de Ahorro
1101030201	Banco 1
110103020101	Cta. Cte. #####
1101030202	Banco 2
110103020202	Cta. Cte. #####
110104	Equivalentes de Efectivo
11010401	Depósitos a Plazo
1102	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO
110201	Depósitos a plazo
110202	Instrumentos financieros a corto plazo
110203	Inversionistas financieras a corto plazo con Partes Relacionadas
110204	Otras operaciones financieras a corto plazo
1103	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
110301	Deudores con tarjetas pre pagadas
110302	Anticipos a empleados
110303	Cuentas y documentos por cobrar a accionistas

110304	Deudores Diversos y otras cuentas por cobrar
110305	Impuestos por recuperar
11030501	Crédito Fiscal IVA
11030502	Pago a Cuenta ISR
1103050201	Remanente de ejercicios anteriores
1103050202	Pago a Cuenta ISR del presente ejercicio
1104	INVENTARIOS
110401	Equipo de transporte
110402	Repuestos
110403	Aceites y Lubricantes
110404	Llantas
110405	Accesorios
1105	PAGOS ANTICIPADOS
110501	Seguros
11050101	Seguros de Inmuebles
11050102	Seguros de Vehículos
11050103	Seguros de Personas
110502	Papelería, útiles y enseres
11050201	Papelería y útiles
11050202	Enseres para limpieza
110503	Alquileres
11050301	Alquileres de Inmuebles
12	ACTIVO NO CORRIENTE
1201	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
120101	Bienes Inmuebles
12010101	Terrenos
1201010101	Costo de Adquisición de terrenos
1201010102	Mejoras en terrenos
1201010103	Revaluaciones de Terrenos
12010102	Edificaciones
1201010201	Costo de Adquisición o construcción de edificaciones
1201010202	Mejoras en edificios
1201010203	Revaluaciones de Edificaciones
12010103	Mejoras en propiedades arrendadas
120102	Bienes Muebles
12010201	Maquinaria y equipo de producción
1201020101	Costo de Adquisición de maquinaria y equipo de producción
1201020102	Mejoras en Maquinaria y equipo de producción
1201020103	Revaluaciones de Maquinaria y Equipo de producción
12010202	Mobiliario y equipo de oficina

1201020201	Costo de adquisición de Mobiliario y equipo de oficina
1201020202	Mejoras en Mobiliario y equipo de oficina
1201020203	Revaluaciones de Mobiliario y equipo de oficina
12010203	Equipo de Transporte
1201020301	Costo de adquisición de Equipo de Transporte
1201020302	Mejoras en Equipo de Transporte
1201020303	Revaluaciones de Equipo de Transporte
12010204	Herramientas y equipo Pequeño
12010205	Instalaciones
12010206	Repuestos para PP y E
120103	Propiedad, planta y equipo en curso
12010301	Adaptación de Terrenos
12010302	Construcciones en Proceso
12010303	Maquinaria y equipo de producción de montaje
12010304	Anticipo para propiedad, planta y equipo
120198	Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo (Cr)
12019801	Depreciación Acumulada de Edificaciones
1201980101	Costos de adquisición o construcción de edificaciones
1201980102	Mejoras en edificaciones
1201980103	Revaluaciones de edificaciones
12019802	Depreciación acumulada de mejoras en propiedades arrendadas
12019803	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
1201980301	Depreciación Acumulada de Maquinaria y equipo de producción
120198030101	Costo de Adquisición de maquinaria y equipo de producción
120198030102	Mejoras en Maquinaria y equipo de producción
120198030103	Revaluaciones de Maquinaria y Equipo de producción
1201980302	Depreciación Acumulada de Mobiliario y equipo de oficina
120198030201	Costo de adquisición de Mobiliario y equipo de oficina
120198030202	Mejoras en Mobiliario y equipo de oficina
120198030203	Revaluaciones de Mobiliario y equipo de oficina
1201980303	Depreciación Acumulada de equipo de transporte
120198030301	Costo de adquisición de Equipo de Transporte
120198030302	Mejoras en Equipo de Transporte
120198030303	Revaluaciones de Equipo de Transporte
1201980304	Depreciación acumulada de herramientas y equipo pequeño
1201980305	Depreciación acumulada de Instalaciones
120199	Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo (Cr)
12019901	Deterioro de valor de Bienes Inmuebles
1202	INTANGIBLES
120101	Investigación
120102	Desarrollo
120103	Propiedad Industrial

120104	Crédito Mercantil
120105	Licencias y programas
120106	Derechos y patentes
120107	Anticipos para adquisición de intangibles
120298	Amortización acumulada de intangibles (Cr)
12029801	Investigación
12029802	Desarrollo
12029803	Propiedad Industrial
12029804	Crédito Mercantil
12029805	Licencias y programas
12029806	Derechos y patentes
120299	Deterioro de valor de activos intangibles (Cr)
1203	PROPIEDAD DE INVERSION
120301	Inversiones en Terrenos
12030101	Costo de inversión en terrenos de propiedad de inversión
12030102	Cambios en valor razonable de terrenos en propiedad de inversión
120302	Inversiones en Edificaciones
12030201	Costo de Inversión en Edificaciones de propiedad de inversión
12030202	Cambios en valor razonable de edificaciones en propiedad de inversión
120398	Depreciación Acumulada de propiedad de Inversión (Cr)
12039801	Depreciación Acumulada de Edificaciones en Propiedad de Inversión
120399	Deterioro de valor de la Propiedad de Inversión (Cr)
12039901	Deterioro de valor de terrenos en Propiedad de Inversión
1204	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
120401	Inversiones financieras a largo plazo (INVERSIONES PERMANENTES)
12040101	Participación accionaria a largo plazo (EN ASOCIADAS, SUBSIDIARIAS)
12040102	Créditos a largo plazo a empresas relacionadas
120402	Otras inversiones financieras a largo plazo
12040201	Depósitos bancarios a largo plazo
12040202	Prestamos para el personal a largo plazo
12040203	Créditos a largo plazo por venta de activos no corrientes
120499	Deterioro de valor de las inversiones financieras a largo plazo (Cr)
12049901	Deterioro de inversiones financieras a largo plazo
1204990101	Participación accionaria a largo plazo
1204990102	Créditos a largo plazo a empresas relacionadas
12049902	Deterioro de Otras inversiones financieras a largo plazo

1204990201	Depósitos bancarios a largo plazo
1204990202	Prestamos para el personal a largo plazo
1204990203	Créditos a largo plazo por venta de activos no corrientes
1205	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
120501	Activo por ISR diferido
	DEPOSITOS EN GARANTIA Y OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO
1207	
120701	Depósitos constituidos a largo plazo
120702	Fianzas constituidas a largo plazo
120703	Pagos anticipados amortizables a largo plazo
2	PASIVO
21	PASIVO CORRIENTE
2101	DEUDAS FINANCIERAS A CORTO PLAZO
210101	Deudas con entidades de crédito
21010101	Sobregiro bancarios autorizados
21010102	Porción circulante de préstamos de largo plazo
21010103	Deudas bancarias contratadas a corto plazo
210102	Deudas financieras a corto plazo con partes relacionadas
21010201	Préstamos recibidos a corto plazo de empresas relacionadas
21010202	Otras obligaciones por pagar a corto plazo a partes relacionadas
210103	Otras obligaciones financieras a corto plazo
21010301	Factoraje
21010302	Obligaciones por tarjetas de crédito
	DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2102	
210201	Proveedores
21020101	Proveedores Locales
21020102	Proveedores del Exterior
21020103	Proveedores empresas relacionadas
210202	Acreedores diversos
21020201	Acreedores de servicios
2102020101	Servicio de Energía Eléctrica
2102020102	Servicio de agua
2102020103	Tasas Municipales
2102020104	Servicios Profesionales
210202010401	Servicios Legales
210202010402	Servicios contables y de auditoria
21020202	Acreedores de Bienes para funcionamiento
210203	Retenciones y cuotas patronales por pagar

21020301	Retenciones por pagar
2102030101	Retenciones por Seguridad Social
2102030102	Retenciones de Fondos de Pensiones
2102030103	Retenciones bancarias y de otras instituciones de crédito
2102030104	Otras retenciones
21020302	Cuotas Patronales por pagar
2102030201	Cuotas patronales de Seguridad Social
2102030202	Cuotas patronales de Fondos de Pensiones
2102030203	Otras cuotas patronales por prestaciones
2103	INTERESES POR PAGAR
210301	Intereses bancarios por pagar
210302	Intereses por transacciones con partes relacionadas
210303	Otros intereses por pagar
2104	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
210401	Sueldos y Salarios
210402	Vacaciones y Aguinaldos
210403	Indemnizaciones obligatorios o convenidas
210404	Otras remuneraciones y prestaciones por pagar
2105	IMPUESTOS POR PAGAR
210501	Impuestos mensuales por pagar
21050101	Debito fiscal IVA
2105010101	Debito fiscal por ventas a contribuyentes
2105010102	Debito fiscal por ventas a consumidores finales
21050102	Retenciones y percepciones de IVA realizadas
2105010201	Retenciones de IVA por compras realizadas
21050103	Pago a cuenta y retenciones de ISR por pagar
2105010301	Pago a cuenta ISR del presente ejercicio
2105010302	Retenciones ISR por pagar
210502	Pasivo por impuesto sobre la renta corriente anual
21050201	ISR anual por pagar
2106	DIVIDENDOS POR PAGAR
210601	Dividendos decretados por pagar
2107	PROVISIONES
210701	Provisiones por garantía
2108	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS
210801	Arrendamientos financieros por pagar corto plazo

2109	DEUDAS RELACIONADAS CON ACTIVOS CORRIENTES PARA LA VENTA
210901	Cuentas por pagar vinculadas con activo no corriente para la venta
22	PASIVO NO CORRIENTE
2201	DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO
220101	Deudas con entidades de crédito
22010101	Deudas bancarias contratadas a largo plazo
220102	Deudas financieras a largo plazo por partes relacionadas
22010201	Préstamos recibidos a largo plazo de empresas relacionadas
220103	Otras obligaciones por pagar a largo plazo a partes relacionadas
22010301	Otras obligaciones financieras a largo plazo
2202	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
220201	Prestaciones por retiro
22020101	Indemnizaciones
2203	PASIVOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
220301	Pasivo por ISR Diferido
2204	PROVISIONES Y OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO
220401	Provisiones por reestructuraciones
220402	Provisiones para desmantelamiento de activos
2205	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS
220501	Arrendamientos financieros por pagar a largo plazo
3	PATRIMONIO NETO
31	CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS
3101	CAPITAL SOCIAL (CAPITAL EN ACCIONES)
310101	Capital social Mínimo
31010101	Capital Social Mínimo Suscrito (Escriturado)
31010102	Capital Social Mínimo no pagado (Dr)
310102	Capital social variable
31010201	Capital social variable suscrito
31010202	Capital social no pagado
3102	OPCIONES Y DERECHOS
310201	Opciones sobre acciones

310202	Garantías
3103	APORTACIONES ADICIONALES
310301	Aportaciones a emisiones futuras de acciones
3104	RESERVAS
310401	Reserva legal
3105	RESULTADOS ACUMULADOS
310501	Utilidades de ejercicios anteriores
310502	Perdidas de ejercicios anteriores
3106	RESULTADO DEL EJERCICIO
310601	Utilidades del presente ejercicio
310602	Perdida del presente ejercicio
3107	SUPERAVIT POR REVALUACION
310701	Superávit por revaluaciones de inmuebles
31070101	Superávit por revaluaciones de terrenos
31070102	Superávit por revaluaciones de edificaciones
	AJUSTES Y EFECTOS POR VALUACION Y CAMBIOS DE VALOR
3108	
310801	Efectos de conversión NIIF
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
41	COSTOS DE OPERACIONES
4101	COSTO DE SERVICIOS
410101	Gastos de personal
41010101	Sueldos
41010102	Vacaciones
41010103	Aguinaldos
41010104	Bonificaciones
41010105	Indemnizaciones
41010106	Cuotas patronales seguridad social
41010107	Cuotas patronales a fondos de pensiones
41010108	Comisiones, premios e incentivos
410102	Mantenimientos
41010201	Mantenimiento de edificaciones e instalaciones propias
41010202	Mantenimiento de Mobiliario y equipo
41010203	Mantenimiento de Equipo de transporte
41010204	Mantenimiento de edificaciones e instalaciones arrendadas
410103	Servicios públicos y privados

41010301	Servicio de energía eléctrica
41010302	Servicio de agua
41010303	Servicio de telefonía fija
41010304	Servicio de Telefonía celular
41010305	Servicio de Internet/cable
41010306	Servicio de vigilancia
410104	Honorarios
41010401	Honorarios legales
41010402	Honorarios contables y de auditoria
41010403	Honorarios servicios administrativos
410105	Depreciaciones
41010501	Depreciación de edificaciones
41010502	Depreciación de edificaciones bajo arrendamiento financiero
41010503	Depreciación de Mejoras en propiedades arrendadas
41010504	Depreciación de mobiliario y equipo
41010505	Depreciación de mobiliario y equipo de arrendamiento financiero
41010506	Depreciación de equipo de transporte
41010507	Depreciación de equipo de transporte bajo arrendamiento financiero
41010508	Depreciación de herramientas y equipo pequeño
41010509	Depreciación de instalaciones
410106	Amortización de activos intangibles
410107	Seguros
41010701	Seguro de activos
41010702	Seguro de vida
410108	Impuestos, tasas, derechos, aranceles y contribuciones
41010801	Impuestos y tasas municipales
41010802	Derechos y aranceles Registro de Comercio
41010803	Impuestos de derechos aduanales
41010901	Gastos de restaurante y cafetería
41010902	Obsequios a clientes y empleados
41010110	Viáticos y gastos de viaje
41010111	Combustibles y Lubricantes
41010112	Papelería y útiles
41010113	Combustibles y Lubricantes
41010114	FOVIAL y COTRANS
42	GASTOS DE OPERACIONES
4201	GASTOS DE ADMINISTRACION
420101	Gastos de personal
42010101	Sueldos
42010102	Vacaciones

42010103	Aguinaldos
42010104	Bonificaciones
42010105	Indemnizaciones
42010106	Cuotas patronales seguridad social
42010107	Cuotas patronales a fondos de pensiones
42010108	Comisiones, premios e incentivos
42010199	Otras gastos de personal
420102	Mantenimientos
42010201	Mantenimiento de edificaciones e instalaciones propias
42010202	Mantenimiento de mobiliario y equipo
42010203	Mantenimiento de equipo de transporte
42010204	Mantenimiento de edificaciones e instalaciones arrendadas
420103	Servicios públicos y privados
42010301	Servicio de energía eléctrica
42010302	Servicio de agua
42010303	Servicio telefonía fija
42010304	Servicio telefonía celular
42010305	Servicio de Internet/cable
42010306	Servicio de vigilancia
420104	Honorarios
42010401	Honorarios legales
42010402	Honorarios contables y de auditoria
42010403	Honorarios servicios administrativos
420105	Depreciaciones
42010501	Depreciación de edificaciones
42010502	Depreciación de edificaciones bajo arrendamiento financiero
42010503	Depreciación de Mejoras en propiedades arrendadas
42010504	Depreciación de mobiliario y equipo
42010505	Depreciación de mobiliario y equipo de arrendamiento financiero
42010506	Depreciación de equipo de transporte
42010507	Depreciación de equipo de transporte bajo arrendamiento financiero
42010508	Depreciación de herramientas y equipo pequeño
42010509	Depreciación de instalaciones
420106	Amortización de activos intangibles
420107	Gastos de Administración-Seguros
42010701	Seguro de activos
42010702	Seguro de vida
420108	Impuestos, tasas, derechos, aranceles y contribuciones
42010801	Impuestos y tasas municipales
42010802	Derechos y aranceles Registro de Comercio
42010803	Impuestos de derechos aduanales
420109	Atenciones a clientes y empleados

42010901	Gastos de restaurante y cafetería
42010902	Obsequios a clientes y empleados
420110	Viáticos y gastos de viaje
42011001	Gastos de transporte
42011002	Gastos de alimentación
42011003	Gastos de Hospedaje
420111	Combustibles y lubricantes
420112	Papelería y útiles
420113	Donaciones
4202	GASTOS POR DETERIORO Y PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACTIVOS DE EXPLOTACION
420201	Deterioro del valor de los activos
42020101	Deterioro de valor de terrenos
42020102	Deterioro de valor de edificaciones
42020103	Deterioro de valor de maquinaria y equipo
42020104	Deterioro de valor de mobiliario y equipo
42020105	Deterioro de valor de equipo de transporte
42020106	Deterioro de valor de herramientas y equipo pequeño
42020107	Deterioro de valor de instalaciones
42020108	Deterioro de valor de intangibles
42020109	Deterioro de valor de inventarios
42020110	Deterioro de activos bajo arrendamiento financiero
42020111	Deterioro de valor de propiedades de inversión
42020112	Deterioro de valor de activos no corrientes mantenidos para la venta
420202	Perdidas por enajenación de activos de explotación
42020201	Perdida por venta o retiro de activos de explotación
42020202	Perdida en venta o retiro de propiedad de inversión
42020203	Perdida en venta o retiro de activos no corrientes mantenidos para la venta
4203	GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS
420301	Costo por ISR Corriente
420302	Gasto por ISR Diferido
43	GASTOS NO OPERACIONALES
4301	GASTOS FINANCIEROS
430101	Intereses por prestamos
430102	Comisiones, honorarios y otros gastos por prestamos
430103	Diferencias de cambio
4302	GASTOS POR CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE DE INVERSIONES FINANCIERAS

430201	Gastos por cambio en valor razonable de inversiones para la venta
4303	DETERIORO Y PERDIDAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
430301	Deterioro de instrumentos financieros
430302	Perdidas por enajenaciones de instrumentos financieros
4304	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES
430401	Otros gastos no operacionales
5	CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
51	INGRESOS OPERACIONALES
5101	INGRESO POR SERVICIOS DE TRANSPORTE
510101	Ingresos por Servicio de transporte de pasajeros
5102	INGRESOS POR SERVICIOS
510201	Ingresos por servicios
52	INGRESOS NO OPERACIONALES
5201	INGRESOS FINANCIEROS
520101	Intereses sobre depósitos bancarios
520102	Comisiones recibidas
520103	Otros ingresos financieros
5203	INVERSION DEL DETERIORO Y GANANCIAS EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS
520301	Reversión de deterioro de instrumentos financieros
520302	Ganancia por enajenaciones de instrumentos financieros
520303	
5204	OTROS INGRESOS FINANCIEROS NO OPERACIONALES
520401	Otros ingresos no operacionales
6	CUENTAS DE CIERRE
61	PERDIDAS Y GANANCIAS
6101	PERDIDAS Y GANANCIAS

2.4.5 Manual de Aplicación de Cuentas

1. ACTIVO

11. CORRIENTE

1101. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Esta cuenta representara el saldo de la disponibilidad de la empresa, ya sea en efectivo, en cuenta de ahorro, cuenta corriente, depósitos a plazos, etc. Su movimiento con respecto a las subcuentas será en forma separada en libros auxiliares y libros participantes

Se carga: Con los ingresos ya sean estos en efectivo proveniente de las ventas u otros pagos recibidos, remesas o con la creación del fondo para caja chica, los depósitos a plazos que hagamos, etc.

Se abona: Con las salidas de dinero ya sea este efectivo en efectivo, con la emisión de cheques, y para liquidar el fondo de caja chica.

Su saldo será deudor.

1102. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Esta cuenta representara en sus saldos todos aquellos valores en concepto de inversiones en títulos valores a favor de la empresa, subclasificada de acuerdo a las subcuentas que aparecen en el catalogo y se operara contablemente de la siguiente manera:

Se carga: Con todas las erogaciones necesarias en la adquisición de Títulos valores como bonos, acciones o cualquier otro valor de similar naturaleza.

Se abona: Con el valor de los títulos vencidos

Saldo: Deudor, representa el valor de los títulos adquiridos y la Participación que se tiene a corto plazo en otra compañía.

1103. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta representara en sus saldos todos aquellos valores y efectos de cobro a favor de la empresa, sub clasificada de acuerdo a las subcuentas que aparecen en el catalogo y se operara contablemente de la siguiente manera:

Se carga: Con todos aquellos valores que representa deuda a favor de la empresa, ya sea por ventas de productos, servicios, etc.

Se abona: Con los pagos recibidos en concepto de abonos para amortizar parcial o totalmente las deudas a nuestro favor así como cualquier otro ajuste que sea necesario.

Su saldo será deudor.

1104. INVENTARIOS

En esta cuenta se presentara el monto total de los bienes existentes para la prestación del servicio, sub clasificada de acuerdo a las subcuentas que aparecen en el catalogo y su movimiento contable será:

Se carga: Con las compras de equipo de transporte destinado para el servicio

Se abona: Con cualquier salida de equipo de transporte ya sea esta para la venta o por cualquier otro concepto que disminuya el inventario; así como por ajustes

Su saldo será: Deudor

1105. PAGOS ANTICIPADOS

Esta cuenta representara aquellos valores que su naturaleza o circunstancia especiales serán aplicados en fechas posteriores o en ejercicios futuros, es decir que no se pueden amortizar totalmente en un solo ejercicio.

Se carga: Con todos aquellos valores que deberán amortizarse en dos o más ejercicios según sea el caso,

Se abona: Con los valores amortizados en cada periodo señalado, disminuyendo su saldo,
Su saldo: Sera deudor

12. NO CORRIENTE

1201. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

120101. BIENES INMUEBLES

El saldo de esta cuenta representara los valores en conceptos de terrenos y edificios propiedad de la empresa; su clasificación será de acuerdo al catalogo, siendo su movimiento contable así:

Se carga: Con el valor de adquisición, mejoras y revaluaciones

Se abona: Con el descargo de dichos bienes ya sea por venta, depreciación liquidación o desecho, así como por efectos de cierre contable

Su saldo: será deudor

120102. BIENES MUEBLES

Esta cuenta representara los valores de mobiliario y equipo utilizados por la administración con que se presten servicios con carácter general en el negocio, su movimiento contable será:

Se carga: Con los valores del costo de adquisición de los bienes destinados para este fin y sus incrementos en concepto de mejoras,

Se abona: Para descargar, depreciar o liquidar un bien ya sea por venta, retiro o desecho y al final de cada año por efectos de cierre contable así como cualquier otro ajuste

Su saldo será deudor

1202 INTANGIBLES

Esta cuenta representara los valores de intangibles que posea la empresa, su clasificación será de acuerdo al catalogo, siendo su movimiento contable así:

Se carga: Con el costo de adquisición o costos incurridos en el desarrollo y obtención de los intangibles,

Se abona: Con el valor de los intangibles liquidados por venta o totalmente amortizados

Saldo: Deudor y representar el valor de los intangibles adquiridos o desarrollados

1203 PROPIEDAD DE INVERSION

Esta cuenta representará los valores invertidos en la adquisición de terrenos y edificios con la finalidad de ser vendidos, su movimiento contable será:

Se carga: Con el costo de adquisición de terrenos y edificios, comprados con el fin de venderlos y obtener como resultado un beneficio

Se abona: Con el costo al momento de su venta o al trasladarlo a Propiedad, planta y equipo si se decide utilizarlos en la empresa,

Su saldo: Deudor representa la inversión realizada en propiedades y edificios con la finalidad de venderlos.

1204 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Esta cuenta representara todos los valores invertidos en la adquisición de acciones, bonos a largo plazo y otras inversiones licitas.

Se carga: Con el valor de adquisición de acciones en sociedades, bonos del estado a largo plazo y otras inversiones licitas

Se abona: Con el valor de los títulos vendidos o liquidados por cualquier razón

Saldo: Deudor, refleja el valor de la inversión que se tiene a largo plazo.

1205 ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Esta cuenta representara los valores de impuestos en diferencias temporarias deducibles, su movimiento contable será:

Se carga: Al momento de determinar los montos de impuestos sobre diferencias temporarias deducibles, así como perdidas fiscales y los remanentes de créditos fiscales no usados, los cuales se registran para su uso futuro

Se abona: Por el uso periódico o amortización de remanente que se aplican en un periodo siguiente al que se genero

Su saldo: Deudor, representa los montos de impuesto sobre la renta recuperables en ejercicios futuros, por diferencias temporales deducibles, los remanentes de perdidas fiscales no usadas o el remanente de crédito por impuestos no usados

1207 DEPOSITOS EN GARANTIA Y OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO

Esta cuenta representara todos los valores en concepto de garantía a largo plazo de la empresa, su movimiento contable será:

Se carga: Con los fondos que se entreguen para garantizar los bienes o servicios a largo plazo que se recibirán posteriormente.

Se abona: Cuando se reintegran o desvanezcan el o los depósitos en Garantía a largo plazo

Saldo: Deudor y representa el valor que garantiza los bienes o servicio a largo plazo a adquirir.

2. PASIVO

21. CORRIENTE

2101 DEUDAS FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Esta deuda representara el valor de las obligaciones contraídas por la empresa en términos de tiempo iguales o menores a un año, clasificándose

en subcuentas según se detalla en el catalogo, siendo su movimiento contable de la siguiente manera:

Se carga: Con las cancelaciones parciales o totales de dichas obligaciones, por cualquier otro ajuste que tienda a disminuir el saldo, y por efectos de cierre contable,

Se abona: Con los valores de las obligaciones contraídas, aumentando su saldo

Su saldo: Sera acreedor

2102 DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Esta cuenta representara aquellas obligaciones que la empresa tenga con terceros en concepto de Materiales recibidos al crédito su movimiento contable será:

Se carga: Con las cancelaciones parciales o todas las obligaciones que la empresa posea y en dicho caso disminuirá su saldo, así como cualquier ajuste necesario y para efectos de cierre contable,

Se abona: Con los valores de servicios, mercaderías o existencias recibidas al crédito, aumentando su saldo,

Su saldo será acreedor

2103 INTERESES POR PAGAR

En esta cuenta se registraran transitoriamente los intereses bancarios y por transacciones con partes relacionadas, su movimiento contable será:

Se carga: Con las cancelaciones parciales de los intereses provisionales

Se abona: Con las provisiones mensuales de intereses

Saldo: Sera acreedor

2104 OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

En esta cuenta se registraran las obligaciones contraídas a favor de los empleados, su movimiento será:

Se carga: Con las cancelaciones parciales de los beneficios a empleados

Se abona: Con las provisiones mensuales de beneficios a empleados

Su saldo será acreedor

2105 IMPUESTOS POR PAGAR

Esta cuenta representara a todas las obligaciones fiscales contraídas por la empresa, IVA, pago a cuenta, ISR, Su movimiento contable será:

Se carga: Con las cancelaciones totales o parciales de los impuestos aprovisionados

Se abona: Con la provisión de obligaciones fiscales mensuales, anuales y todo impuesto por pagar conforme a las leyes salvadoreñas

Saldo será acreedor

2106 DIVIDENDOS POR PAGAR

En esta cuenta se registraran todos los valores de las utilidades decretadas en junta general de accionistas a favor de las accionistas, su movimiento contable será:

Se carga: Con las cancelaciones totales o parciales de dividendos

Se abona: Con las provisiones de utilidades por pagar a los accionistas conforme al acta de Junta General de Accionistas

Saldo será acreedor

2107 PROVISIONES

En esta cuenta se registraran transitoriamente los fondos para el pago de cuentas futuras. Su movimiento será:

Se carga: Con las cancelaciones parciales de lo aprovisionado

Se abona: Con las provisiones mensuales

Su saldo: Sera acreedor

2108 OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Esta cuenta servirá para responder ante obligaciones adquiridas por arrendamientos financieros en su parte corriente.

Se carga: Para disminuir su saldo cuando se le da cumplimiento a las obligaciones antes dichas, por cualquier otro ajuste o por cierre contable.

Se abona: Con el valor que se constituye bajo este concepto y sus incrementos en el futuro.

Su saldo será acreedor.

2109 DEUDAS RELACIONADAS CON ACTIVOS NO CORRIENTES PARA LA VENTA

Esta cuenta servirá para responder ante obligaciones adquiridas por la compra de edificaciones, terrenos destinados para la venta en su parte corriente.

Se carga: Para disminuir su saldo cuando se le dé cumplimiento a las obligaciones antes dichas, por cualquier otro ajuste o por cierre contable.

Se abona: Con el valor que se constituye bajo este concepto y sus incrementos en el futuro

Saldo será acreedor

22. NO CORRIENTE

2201. DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Esta cuenta representada el monto de las obligaciones contraídas por la empresa a plazos mayores de tres años, clasificados a subcuentas detalladas en el catalogo y debidamente respaldadas por documentos, su movimiento contable será:

Se carga: Con los pagos parciales o totales hechos para amortizar o liquidar las obligaciones contraídas, así como al final del ejercicio para efectos de cierre contable,

Se abona: Con el monto inicial de las obligaciones contraídas y con sus incrementos posteriores si hubiera

Su saldo será acreedor

2202 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta cuenta servirá para responder ante obligaciones de carácter laboral mayores a un año, con el personal de la empresa, según lo establece la Ley, sus valores se constituirán como deducción de las utilidades de cada ejercicio.

Se carga: Con la liquidación total o parcial de las provisiones, estableciendo en beneficio del empleado

Se abona: Con el valor de las indemnizaciones al personal que se aprovisionan o con cualquier otro beneficio que la empresa conceda a sus empleados a otorgarse a un plazo mayor de un año

Su saldo: Acreedor y representa el valor de las provisiones de los beneficios concedidos a los empleados mayor a un año.

2203 PASIVOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO

Esta cuenta representara aquellos valores para determinar impuesto diferido del ejercicio o de ejercicios anteriores, su movimiento contable será:

Se carga: al momento de realizar o determinar la parte del impuesto diferido del periodo o periodos anteriores,

Se abona: Al momento de establecer el impuesto sobre las diferencias dentro del mismo periodo, originadas por las diferencias temporales gravables,

Su saldo: Acreedor, representan aquellos montos de impuesto sobre la renta pagaderos en ejercicios futuros de las diferencias temporarias gravables

2204 PROVISIONES Y OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

Esta cuenta servirá para responder ante obligaciones que se contraigan con acreedores con un plazo mayor a un año.

Se carga: para disminuir su saldo cuando se le dé cumplimiento a las o bien al traslado de la parte corriente de dichas obligaciones

Se abona: Con el valor que se constituye bajo este concepto y sus incrementos en el futuro a largo plazo.

Su saldo será acreedor

2205 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO POR ARRENDAMIENTO FINANCIEROS

Esta cuenta servirá para responder ante obligaciones adquiridas por arrendamientos financieros en su parte no corriente

Se carga. Para disminuir su saldo cuando se le dé cumplimiento a las obligaciones antes dichas, por cualquier otro ajuste o por cierre contable traslados de la parte corriente,

Se abona: con el valor que se constituye bajo este concepto y sus incrementos en el futuro

Su saldo Acreedor

3. PATRIMONIO NETO

Esta cuenta representará el valor aportado por el propietario a constituirse la empresa así como sus aumentos y disminuciones

Su movimiento contable será:

Se carga: El cargo representará una disminución del saldo cuando ocurriera pérdidas en el ejercicio o se liquidare la empresa dicho caso sería total

Se abona: con el valor aportado parcialmente por el propietario para construir la empresa y posteriormente con los aumentos que se hagan así como las utilidades obtenidas al final del ejercicio.

El saldo de esta cuenta será acreedor

3101 CAPITAL SOCIAL

Esta cuenta representara los valores en concepto de aportaciones de los asociados a la empresa, aumentos o disminuciones de capital, su movimiento contable será:

Se carga: Con las aplicaciones derivadas de las disminuciones de capital con base en el acuerdo tomado en Junta General de Asociados

Se abona: Con el valor de los aportes suscritos como aporte inicial de los socios en la constitución de la empresa, según escritura social y con el valor de la suscripción de nuevas acciones para incrementos de capital acordado en la Junta General de Asociados

Saldo: Acreedor y representa la inversión de los socios en la empresa

3102 OPCIONES Y DERECHOS

Esta cuenta representara los valores en opciones sobre las acciones y las garantías de las mismas, su movimiento contable será:

Se carga: Con disminución en las opciones y garantías de las acciones

Se abona: Con valores que representa las opciones y garantías de las acciones

Su saldo: Sera acreedor

3103 APORTACIONES ADICIONALES

Esta cuenta se utilizara al momento de emitir nuevas acciones por aportaciones futuras de parte de los accionistas:

Se carga: al disminuir por pagos o abonos de las nuevas acciones

Se abona: con valores que representen la emisión de nuevas acciones
Su saldo: será acreedor

3104 RESERVAS

El saldo acreedor de esta cuenta representara aquellos valore constituidos en concepto de reservas que no sean las expuestas en numerales anteriores.

Se carga: Por cualquier uso o disminución que se efectué de acuerdo a las normas legales mediante acuerdos respectivos y por liquidación de la sociedad

Se abona: Anualmente con el porcentaje legal sobre las utilidades netas hasta alcanzar el límite que la establece la Ley o por cualquier otra reserva que se establezca

Su saldo: Acreedor y representa el valor de la reserva legal y de otras reservas.

3105 RESULTADOS ACUMULADOS

Esta cuenta representa aquellos valores que signifiquen aumento del Capital ya sea por aumento del activo o por cualquier otro concepto que se considere como tal. Siendo su movimiento contable el siguiente:

Se carga: Con los traslados que de sus valores se hagan a la cuenta de Pérdidas y ganancias por establecer resultados

Se abona: Con los valores que se consideren ganancia por los conceptos anteriores

Su saldo: Sera acreedor

3106 RESULTADOS DEL EJERCICIO

En esta cuenta se registraran los resultados obtenidos en el presente ejercicio utilidades o perdidas, su movimiento contable será:

Se carga: cuando los resultados den como resultado pérdidas, distribución de utilidades decretas por acta a los asociados.

Se abona: cuando los resultados den como resultado utilidades del presente ejercicio,

Su saldo: Sera acreedor

3107 SUPERAVIT POR REVALUACIONES

Esta cuenta contendrá acumuladamente aquellos valores acordados y cargados por las revaluaciones que se hagan mediante previo acuerdo respectivo, a los bienes del activo fijo de la empresa.

Se carga: Cuando se rebaje parcial o totalmente el valor de dichos activos por retiro, venta o desecho de bienes en el Activo Fijo

Se abona: Con los valores que por revaluaciones de bienes incrementaran el valor de los mismos,

Su saldo: Sera acreedor

4. CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS

41. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

4101 COSTOS DE SERVICIOS

Estas cuentas de resultado tendrán saldo deudor y representara todas las erogaciones que se consideren como costos incurridos en concepto de costo de servicio.

Se carga: Con el valor de las sumas de dinero las cuales hemos erogados durante el ejercicio, en este concepto.

Se abona: al finalizar cada ejercicio contra pérdidas y ganancias

Su saldo: es deudor

42 GASTOS OPERATIVOS

Estas cuentas de resultado tendrán representaran todas las erogaciones que se consideren como gastos incurridos en operaciones directamente operativas

Se carga: por las erogaciones hechas en este concepto

Se abona: para liquidar su saldo al final del ejercicio, así como por cualquier ajuste necesario, se liquida contra la cuenta pérdidas y ganancias

Su saldo: será deudor

43 GASTOS NO OPERACIONALES

El saldo de esta cuenta de resultado representara las erogaciones hechas en concepto de gastos no propios de las operaciones de la empresa,

Se carga: Con los egresos en concepto de intereses, comisiones bancarias u otro egreso relacionado con el concepto anterior.

Se abona: para establecer los resultados del ejercicio, así como cualquier otro del ejercicio contable contra la cuenta pérdidas y ganancias

Su saldo: es deudor

5. CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORES

51. INGRESOS POR OPERACIONES CONTINUAS

5101 INGRESOS POR SERVICIOS DE TRANSPORTE

En esta cuenta se registraran los ingresos por ventas o servicios

Se abona: con el valor de las sumas de dinero percibidas por la empresa durante el ejercicio en calidad de ventas o servicios

Se carga: al finalizar el ejercicio liquidando contra la cuenta de pérdidas y ganancias para establecer resultados

Su saldo: Sera siempre acreedor

5102 INGRESOS POR SERVICIOS

Se carga: al finalizar el ejercicio contra la cuenta de pérdidas y ganancias para establecer resultados

Se abona: con el valor de las sumas de dinero percibidas por la empresa durante el ejercicio en calidad de servicio

Su saldo: será acreedor

52 OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Se carga: al finalizar el ejercicio contra la cuenta de pérdidas y ganancias

Se abona: con el valor de aquellas sumas de dinero que percibe la empresa durante el ejercicio en calidad de otros ingresos provenientes de las actividades que no sean del giro ordinario

Saldo: será acreedor

6. CUENTAS DE CIERRE

61. PÉRDIDAS Y GANANCIAS

6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Esta será la cuenta de liquidación total de resultados, mediante el cual se canalizaran las operaciones de Costos y Gastos, así también las ventas y servicios

Se carga: con los saldos de las cuentas de resultados deudores con ajustes, correcciones y traslados necesarios,

Se abona: con los saldos de las cuentas de resultado acreedoras, con ajustes correcciones y traslados necesarios,

Su saldo: no es acumulativo dependiendo del resultado será acreedor o deudor, debiendo trasladarse en el mismo ejercicio a Capital

ASOCIACION RUTA 168.

2.4.6. Manual de principales Políticas y Procedimientos Contables

1. Objetivo del Manual

El presente manual tiene por objetivo prescribir el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros; así como su estructura garantizado el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes)

2. Alcance del Manual

El presente manual define las políticas y procedimientos contables para:

- a) La preparación y presentación de los estados financieros
- b) El reconocimiento y medición de las partidas contables
- c) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa
- d) Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera

3. Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros de Transportes Unidos Ruta 168, S.A. de C.V., serán preparados y presentados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

El objetivo de los Estados Financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la Situación Financiera, el Rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuario que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información

El conjunto completo de estados financieros incluirá los siguientes componentes:

- a) Estado de Situación Financiera Comparativo con el año anterior;
- b) Estado de Resultados Integral o Estado de Resultados Separado Comparativo con el año anterior;
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estado de Flujos de Efectivo Comparativo con el año anterior; y
- e) Notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas que faciliten la comprensión de las cifras presentadas en los estados financieros,

La principal responsabilidad, en relación a la preparación y presentación de los estados financieros corresponde a la gerencia de la empresa.

Las notas a los estados financieros se presentaran de forma sistemática, harán referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, la partidas similares que posean la suficiente importancia relativa se presentaran por separado, las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integren los estados financieros.

4. Políticas para la Preparación y Presentación del Balance General

ACTIVO CORRIENTE

Un activo se clasificara como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:

- a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de la operación;
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación

- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa,
- d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que se utilice este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo comprenderá los recursos de alta liquidez que posee la entidad tales como el dinero en efectivo y dinero en cuentas bancarias.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una entidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Se reconocerá como inversión a corto plazo si:

- a) Se adquiere o se incurre en el principalmente con el objetivo de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- b) Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo.

Se consideraran inversiones temporales las inversiones que tenga la empresa con intención de hacerlas efectivas en un plazo no mayor a un año.

DEUDORAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar son activos que representan derechos exigibles que provienen de ventas al crédito de productos efectuados a los clientes.

Se miden con base a la facturación mensual realizada, computada con base a los precios de ventas vigentes en el momento de la adquisición de los productos, menos los pagos recibidos de los clientes.

1. La política de crédito será con respecto al contrato de las tarjetas pre pagadas con la entidad encargada

PAGOS ANTICIPADOS

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados por los alquileres cancelados por anticipado, la papelería y útiles no utilizados y todos los demás elementos que se obtenga la empresa por anticipado, cuando se utilicen se liquidaran contra el gasto respectivo.

- ❖ Pagos anticipados se amortizaran mensualmente

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La entidad reconocerá un activo como Propiedad, planta y equipo cuando sea probable obtener beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo de este sea medible fiablemente.

Las partes importantes de un bien que se esperen utilizar durante más de un periodo y su valor sea significativo, se consideraran como activo individual, las demás serán consideradas en los resultados en el periodo que se utilicen.

La propiedad, planta y equipo, será reconocida inicialmente a su costo, que incluirá el costo de adquisición, honorarios legales y de intermediación, impuesto no recuperables, aranceles de importación y todos aquellos costos atribuibles directamente al bien en cuestión y se deducirá de este los descuentos o rebajas dadas.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconcomiendo. Si el pago se aplaza mas allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La propiedad, planta y equipo se medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, después de reconocimiento inicial.

Si existe indicio de que ha ocurrido un cambio significativo del patrón por el cual se espera consumir los beneficios económicos futuros del bien, se revisara el método de depreciación presente; y si cambia el patrón, se cambiara el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La empresa registrara de forma individual cada uno de los elementos de la propiedad, planta y equipo.

El control de la propiedad, planta y equipo se llevara a través de tarjetas de control de activos fijos, de forma individual.

DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El método de depreciación utilizado será el de Línea Recta, los porcentajes que se Aplicaran anualmente conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y serán los siguientes:

Edificaciones	5%
Maquinaria	20%
Vehículos	25%
Otros Bienes Muebles	50%

Para cada elemento de la propiedad, planta y equipo se creara una tarjeta de control.

DETERIORO ACUMULADO DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una perdida por deterioro del valor.

La entidad estimara el importe recuperable del activo en la fecha actual sobre la que se informa.

ACTIVOS INTANGIBLES

Se considera activos intangibles todos aquellos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocerá un activo como identificable cuando:

I. Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.

II. Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones

La entidad medirá todo activo intangible a su costo

La entidad reconocerá un activo intangible como activo si cumple los siguientes requisitos:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

PASIVO CORRIENTE

DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las cuentas y documentos se medirán inicialmente a un importe no descontado (el valor de la transacción menos cualquier anticipo o prima inicial), posteriormente se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se registraran y revelaran por separado, tanto el valor de obligaciones de la empresa por las compras para la actividad principal, así como el monto de las cantidades a terceros, que deberán pagarse dentro del ejercicio o en un periodo menor de doce meses, contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio. Las cuales se presentaran en el pasivo corriente.

El pago a proveedores y acreedores se negociara a 30 días plazo contados a partir de la fecha de emisión del documento que respalde la transacción,

para lo cual se entregara un Quedan al proveedor o acreedor, se excluyen los pagos de servicios básicos como energía eléctrica, agua, comunicaciones, etc.

Se reconocerán como documentos por pagar todos aquellos documentos que estén firmados a favor de otras empresas por el Representante Legal o por similar autorización para contraer deudas en nombre de la entidad.

PROVISIONES Y RETENCIONES LEGALES

Las provisiones y retenciones serán reconocidas por la entidad en el Balance cuando la empresa posee una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que el desembolso de recursos incorpore beneficios económicos para cancelar la obligación. Se registraran y revelaran aquellas cantidades a pagar por la empresa dentro del ejercicio o en periodo menor de doce meses, contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

Se registraran en esta cuenta aquellas partidas que representen una salida de efectivo para la entidad, por ejemplo: Pago de planilla de ISSS, AFP, Renta retenida a los empleados o a terceros por prestación de servicios, pago de préstamos a empleados, provisión pago de impuestos, etc.

Se liquidara esta cuenta al realizar el pago de las provisiones y retenciones efectuadas cada mes.

5. POLITICAS PARA LA PREPARACION Y PRESTACION DEL ESTADO DE RESULTADOS.

COSTOS

COSTO DE SERVICIO DE TRANSPORTE

Esta cuenta está formada por el valor de los por todos aquellos costos necesarios para tener en condiciones idóneas el servicio de transporte.

1. Los sueldos serán registrados en este costo todo y cuando se hayan efectuado as respectivas deducciones de ley (ISSS, AFP e ISR)

GASTOS DE ADMINISTRACION

Gastos de Administración

Se reconocerán como gastos de administración todas aquellas erogaciones que sean directamente atribuibles a la administración de la entidad, como: salarios, viáticos, publicidad, depreciaciones y mantenimientos de edificios, mobiliario y equipo, etc. Y se liquidaran al final del ejercicio contra pérdidas y ganancias.

GASTOS NO OPERACIÓN

- **Gastos Financieros**

Todos los costos por préstamos se contabilizaran como gasto en los resultados del periodo en que incurren.

Se reconocerán como gastos financieros los siguientes:

1. Gastos por intereses utilizando el método de interés efectivo
2. Cargas financieras con respecto a arrendamientos financieros

3. Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que consideren ajustes de los costos por intereses.

Cuando se adquiera un financiamiento deberá reconocerse como gastos todas aquellas deducciones que la entidad financiera haga sobre el monto a conceder, reconocer un pasivo por la deuda contraída y dar el ingreso al efectivo recibido.

INGRESOS DE OPERACIÓN

Ingresos por Servicios:

La entidad medirá los registros por actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor del precio fijado por el Vice Ministerio de Transporte,

Se reconocerá ingresos por actividades ordinarias procedentes de los servicios de transporte.

CUENTA LIQUIDADORA

Pérdidas y Ganancias

La cuenta Pérdidas y Ganancias se utilizaran exclusivamente al cierre del ejercicio contable para liquidar las cuentas de costos y gastos con saldo deudor y acreedor para determinar la utilidad del ejercicio.

2.5. Bibliografías

1. Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, Corporación de Contadores de El Salvador y otros, Normas de Contabilidad Financiera (NIF)
2. <http://www.unctad.org/sp/docs/c2isar13.sp.pdf>
3. Informe del Grupo Consultivo Especial en Contabilidad de PYMES, 18º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la ONU, Ginebra, septiembre 2001.
4. Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, Evento: “Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades no Listadas”, Hotel Real Intercontinental, 31 de agosto 2007.
5. <http://www.slideshare.net/ConsejoJoven/normas-contables-internacionales>
6. Equipo del Banco Mundial dirigido por Henri Fortín, “Informe sobre Cumplimiento de Normas y códigos (ROSC)”, 24 de julio de 2005, Pág. 13
7. Equipo del Banco Mundial dirigido por Henri Fortín, “Informe sobre Cumplimiento de Normas y códigos (ROSC)”, 24 de julio de 2005, Pág. 14
8. <http://www.fundes.org/uploaded/content/publicacione/936703854.pdf>
9. <http://www.conamype.gob.sv/>
10. Informe de la Secretaría de la UNCTAD, “TD/B/COM.2/ISAR/9”, 20 de abril de 2000.
11. XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad (AIC), “Aproximación a un Modelo Contable Estandarizado para PYMES”, Brasil, octubre 2005
12. XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad (AIC), “Aproximación a un Modelo Contable Estandarizado para PYMES”, Brasil, octubre 2005.
13. www.gestiopolis.com/documentos/fulldocs/emp/gesempresarial.html
14. Lara Velado, Roberto “Introducción al estudio del derecho mercantil. Segunda edición. Edición y año desconocido. Página 24
15. Quintanilla Baquero, Ana Miriam; Serrano Martínez, Juan F.; Asbun Duarte, Rocío Raquel; Jaime de Álcoleas, Olivia Elizabeth. “El Crédito a la

Micro y Pequeña Empresa: Estrategia para facilitar un acceso”. Tesis para optar al grado de Licenciatura de Administración de Empresa UCA, San Salvador, 1999. página 6

16. FUSADES, Et. Al. “Libros Blancos de la Micro Empresa”. El Salvador, Centro América 1996, pág. 3

17. Quintanilla Baquero, Et al. Op. Cit. p. 3.

18. <http://www.iberpymeonline.org>

19. <http://www.conamype.gob.sv/index.php>

20. <http://www.fusades.org/>

21. <http://www.fusades.org/index.php?cat=1008>

22. <http://www.insaforp.org.sv/?categoria=1052>

23. https://www.bmi.gob.sv/portal/page?_pageid=38,56423&_dad=portal&_schema=PORTAL

24. http://www.iadb.org/countries/home.cfm?language=Spanish&ID_COUNTRY=es

25. <http://www.bancoprocredit.com.sv/?cat=1009&lang=es&title=Pequeña Empresa>

26. <http://www.niifelsalvador.com/pymes.php>

27. Corporación de Contadores de El Salvador.

28. <http://iscpelsalvador.com>

29. <http://www.consejodevigilancia.gob.sv/>

2.6. Anexos

5. GLOSARIO

APB - Accounting Principles Board: (Principios de contabilidad generalmente aceptados). En efecto de poner orden en el proceso de contabilización de informes, los contadores han desarrollado un fundamento subyacente a la medición y la revelación de los resultados de las transacciones y los acontecimientos empresariales. Este fundamento es un conjunto de supuestos, conceptos y procedimientos a los que se conoce colectivamente como principios contables generalmente aceptados.

NIC: (Normas internacionales de contabilidad). Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

IASB (International Accounting standard Board). Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad. La contabilidad internacional se desarrolla a través de organismos de carácter mundial que avalados por organizaciones del mismo peso han querido a través de la emisión de estándares de contabilidad darle un direccionamiento hacia la uniformidad pero ante todo hacia la “alta calidad” de la información contable.

SIC: Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuando fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

CONAMYPE: La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa: nace con la misión de impulsar y desarrollar una gama de micro y pequeñas empresas modernas, competitivas, rentables, capitalizables, con capacidad

de crear riqueza y empleo, articuladas dentro del sistema económico del país, en el marco de las estrategias de desarrollo nacional.

CVPCPA: (Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría). Como ente regulador velar por el buen desempeño técnico y ético de las personas naturales y jurídicas, que ejerzan funciones de la profesión de contaduría pública y auditoría, generando en el medio social confianza en el desarrollo de sus actividades y promover entre sus miembros el proceso de educación continuada.

FOMIN: El Fondo Multilateral de Inversiones es un motor de impulso para el desarrollo innovador del sector privado en América Latina y el Caribe, usando donaciones e inversiones para ayudar a los micros y pequeñas empresas a florecer.

PCGA: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se le llama al conjunto de conceptos normativos generales y normas particulares, emitidos o adoptados por el Centro de Investigación y Desarrollo, regulan los estados financieros en un lugar y fecha determinada.

El pequeño y mediano empresario: Es el propietario y titular de la empresa, quien en este tipo de negocio desarrolla por sí mismo la administración, el que fabrica el que desarrolla todos los procesos al interior de la empresa. Es decir que es además el dueño del establecimiento comercial. El por si solo maneja la administración de la empresa, no contrata a nadie más para tales fines.

PYME: (Acrón. de pequeña y mediana empresa). f. Empresa mercantil, industrial, etc., compuesta por un número reducido de trabajadores, y con un moderado volumen de facturación³².

³² Microsoft Corporation, Microsoft® Encarta® 2007.

Microempresa: Aquella cuyas ventas anuales no excedan los seiscientos mil colones (USD \$68, 571.43), y/o cuenten con un máximo de 10 empleados³³.

Pequeña Empresa: Aquella cuyas ventas anuales están entre seiscientos mil y seis millones de colones (más de USD \$68,571.43 hasta USD \$685,714.29), y/o posea de 11 a 49 empleados³⁴.

Mediana Empresa: Aquella cuyas ventas anuales están entre seis y cuarenta millones de colones (USD \$685,714.29 hasta USD \$4, 571,428.57), y/o posea de 50 a 199 empleados³⁵.

Activo: Un activo es un recurso controlado por la identidad como resultado de un suceso pasado del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.³⁶

Pasivo: Obligación presente de la identidad, surgida a raíz de suceso pasado, a cuyo vencimiento, y para cancelar, la entidad espera desprenderse de los recursos que conllevan beneficios económicos.³⁷

Patrimonio: Partición residual de los activos de la identidad, una vez deducidos de todos sus pasivos³⁸

Flujo de efectivo: Entradas Y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

³³ BMI, <https://www.bmi.gob.sv>

³⁴ BMI, <https://www.bmi.gob.sv>

³⁵ BMI, <https://www.bmi.gob.sv>

³⁶ BMI, IASB

³⁷ BMI, IASB

³⁸ BMI, IASB



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR
Dirección de investigación y transferencia Tecnológica

CRONOGRAMA DE ASESORIA DE TESIS

Especialidad
Docente Orientador

Tema

Alumnos
Firma de acuerdo: Asesor

Técnico en Contaduría Pública
Licenciado José Roberto Valdés Villeda
**DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE COMO HERRAMIENTA PARA EL
CONTROL INTERNO DE LA RUTA 168, QUEZALTEPEQUE 2013**

Castillo Mendoza, René Mauricio; López Deras Jhony Wilfredo
Martínez Aquino Julio de Jesús,

Fecha: Miércoles, 18 de septiembre de 2013

No	ACTIVIDADES: INVESTIGACION DOCUMENTAL/CAMPO	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE						
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
	DATOS DE IDENTIFICACION																							
1	TEMA																							
2	OBJETIVOS																							
3	INTRODUCCION																							
4	DEFINICION DEL PROBLEMA																							
5	JUSTIFICACION																							
6	FUNDAMENTACION TEORICA																							
7	REUNION CON ASESOR																							
	MARCO EMPIRICO																							
1	METODOLOGIA DESCRIPTIVA																							
2	PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCION DE DATOS																							
3	MARCO OPERATIVO																							
4	NUEVAS FORMULACIONES TEORICAS																							
5	REUNION CON ASESOR																							
6	ENTREGA DEL DOCUMENTO FINAL																							
7	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																							

ASOCIACION RUTA 168 en la actualidad después de la investigación

Con nuestra investigación en La asociación RUTA 168, encontramos muchas inconsistencias con las cual se han señalado en su momento con el propósito de poder mejorar la situación en la que se encuentra, con el apoyo de sus propietarios y personal en cargado de la contabilidad fue posible realizar la adopción de las NIFF PYMES, posteriormente se comenzó con la creación de un sistema contable y manual de aplicación con el cual el contador comenzaría a llegar una contabilidad formal de acuerdo a nuestra legislación, con lo que podrá elaborar Estados Financieros confiables y oportunos. A su vez estarán cumpliendo con lo establecido en nuestro país.